

Universidad del Valle de Guatemala
Facultad de Ciencias Sociales
Maestría en Desarrollo



**La promoción de la mujer pobre.
Un proyecto de capacitación y promoción**

Trabajo de graduación presentado por
Ana Victoria Peláez Ponce

para optar al grado académico de

Maestría en Desarrollo

Guatemala, 2004

La promoción de la mujer pobre.
Un proyecto de capacitación y promoción

Universidad del Valle de Guatemala
Facultad de Ciencias Sociales
Maestría en Desarrollo



**La promoción de la mujer pobre.
Un proyecto de capacitación y promoción**

Trabajo de graduación presentado por
Ana Victoria Peláez Ponce

para optar al grado académico de

Maestría en Desarrollo

Guatemala, 2004

Vo. Bo.

(f) 
Arq. MsC. Miguel Ángel Zea

Tribunal Examinador

(f) 
Mgtr. Miguel Ángel Zea, Asesor

(f) 
Mgtr. Ana Leticia Aguilar

(f) 
Dr. Carlos Cazali Díaz

Fecha de aprobación: Guatemala, 7 de junio de 2004.

Índice

Resumen.....	viii
I. Introducción	1
II. Justificación	2
III. Antecedentes	3
IV. Objetivos y alcances.....	4
V. Marco del estudio	5
A. Políticas de desarrollo.....	5
1. ¿Qué es desarrollo?	5
2. Enfoques del desarrollo	7
B. Pobreza	9
1. Pobreza y desigualdad	9
2. Pobreza y desarrollo.....	10
3. Políticas públicas, género y pobreza	17
5. Género en la planificación del desarrollo	21
6. Género y pobreza.....	23
7. Género y políticas públicas	25
C. Contexto general.....	28
1. Situación de las mujeres en todos los planos del desarrollo social	28
2. Situación particular de las mujeres en Alta Verapaz.....	31
3. Contexto particular de las mujeres del estudio	31
D. Alcances y límites de la investigación.....	32
VI. Diagnóstico y conceptualización.....	34
A. Diagnóstico	34
1. Identificación del problema	34
2. Cuantificación del problema	34
3. La experiencia de diagnóstico	36
4. Análisis de involucrados(as)	38
5. Árbol de problemas.....	40
6. Árbol de objetivos	40
7. Análisis de alternativas.....	41
B. Marco lógico.....	42
1. Criterios generales	42

2. Descripción del proyecto	43
VII. El proyecto	45
A. Descripción	45
1. El entorno	45
B. Formulación del proyecto	47
1. Definición	47
2. Estudio de mercado	48
3. Estudio tecnológico	51
4. Estudio administrativo-legal	51
5. Estudio económico financiero	52
C. Programación y presupuesto	53
1. Programación	53
2. Personal requerido	54
3. Otros servicios de consultoría que se requerirán	56
D. Evaluación del proyecto	56
1. Para evaluar el logro del propósito	56
2. Evaluación de logro de los componentes	57
VIII. Conclusiones y recomendaciones	59
A. Conclusiones	59
B. Recomendaciones	59
IX. Referencias	61
A. Bibliográficas	61
B. Reportes de campo	65
Anexos	66
Anexo 1. Alta Verapaz: índices de pobreza, por municipio	66
Anexo 2. Árbol de problemas y árbol de objetivos	67
Anexo 3. Matriz del marco lógico	69
Anexo 4. Comités locales en el municipio de Cobán, a 2001	74
Anexo 5. Integración de costos	75
Anexo 6. Cronograma del proyecto	77
Anexo 7. Aspectos sobre género y participación en el ciclo del proyecto	80
Anexo 8. Datos del municipio de Cobán	82

Resumen

El informe presenta una propuesta de intervención para mitigar la situación de pobreza y pobreza extrema, por medio del fortalecimiento de capacidades para el empoderamiento de las mujeres.

El fenómeno de la pobreza y desigualdad es uno de los grandes desafíos que deben enfrentar las políticas de desarrollo, tanto a nivel local y por medio del proyecto se propone promover a las mujeres pobres del área urbana del municipio de Cobán, Alta Verapaz, a través de acciones para su empoderamiento político y económico. Tomando en consideración que se ha demostrado el efecto intergeneracional de la pobreza y el subdesarrollo, una vía posible para superar la pobreza es el empoderamiento de las mujeres.

El proyecto que se presenta fue conceptualizado a partir de una experiencia de acompañamiento a dos grupos de mujeres que participaron en un programa de vivienda, como parte de un proyecto promovido por Pastoral Social de la Diócesis de Verapaz y dirigido a familias de dos comunidades del área urbana marginal de Cobán.

El informe inicia con una recensión sobre la literatura acerca de género, participación, pobreza y desarrollo. La reflexión conceptual concluye con los enfoques que orientan la propuesta de intervención, básicamente: empoderamiento de las mujeres y género en el desarrollo. Luego se describe la situación encontrada y el desarrollo de la propuesta, con base en la metodología del marco lógico. Finalmente, se presentan algunas conclusiones y recomendaciones.

El proyecto será una estrategia para promover el acceso y el control de las mujeres a oportunidades de empleo y participación, con el fin de incidir en la reducción de la pobreza tanto para las mujeres como para los hogares.

I. Introducción

El informe presenta una propuesta de intervención para reducir la pobreza de hogares encabezados por mujeres, a partir de la experiencia de investigación acción con un grupo de mujeres en Cobán, Alta Verapaz.

Con base en las reflexiones analizadas en la literatura publicada acerca de género y pobreza, particularmente sobre feminización y pobreza, así como también el enfoque de género en el desarrollo, se identificaron algunos planteamientos para considerar los elementos que debería incluir una intervención que permita reducir o, al menos, mitigar las condiciones de pobreza en que vive un gran porcentaje de hogares en Guatemala.

El documento presenta, inicialmente, los objetivos y contexto de la propuesta. Luego desarrolla un apartado sobre referentes teóricos, en el cual se intenta iniciar una discusión sobre elementos que sustentan la finalidad de la propuesta: el empoderamiento económico de las mujeres.

Luego de la revisión teórica se describe el análisis de la situación inicial. Se presenta también una descripción del diagnóstico y el proyecto, con los detalles en cuanto a organización, estructura y funcionamiento, mecanismos de coordinación, costos y viabilidad.

La última parte del informe contiene las conclusiones y recomendaciones emanadas de la experiencia, que si bien no llegó a una implementación de proyecto, sí permitió una reflexión importante sobre las condiciones de las mujeres en situación de pobreza y la urgencia de institucionalizar respuestas para reducir o, al menos, mitigar esta realidad.

II. Justificación

El fenómeno de la pobreza y desigualdad es uno de los grandes desafíos que deben enfrentar las políticas de desarrollo, tanto a nivel local como global. Y más en el caso de las mujeres, donde estas brechas muestran desigualdades que, según la evidencia teórica presentada en este informe, frenan el desarrollo.

La exclusión social y económica de la población femenina tiene múltiples facetas: la mujer participa menos que el hombre en el mercado laboral y cuando trabaja, su remuneración suele ser menor que la de los hombres. Así también, la desigualdad en el acceso y control de los recursos resulta desfavorable a la población femenina: del 10 por ciento de la población guatemalteca que percibe ingresos altos, 74 por ciento son hombres y, contrariamente, del 10 por ciento de la población que percibe ingresos bajos, 75 por ciento son mujeres. Estas relaciones de ingreso se mantienen aun cuando la categoría ocupacional y el nivel educativo sean iguales por sexo (Segeplan, 2001: 40). Estas y otras desigualdades impactan en más pobreza para las familias, puesto que se reduce el ingreso familiar y, además, porque en general, las mujeres tienen menos acceso y control a las oportunidades de una mejor calidad de vida.

En Cobán, Alta Verapaz, el 60.98 por ciento de la población es pobre y el 26.8 por ciento vive en situación de pobreza extrema (Segeplan, 2001: 40). Si se considera que la mayoría de familias monoparentales están encabezadas por mujeres y que, en general, la mayoría de mujeres aún carecen de acceso a oportunidades de desarrollo, se comprende la necesidad de focalizar programas y proyectos hacia ese sector de la población, como acciones encaminadas a reducir la pobreza en Guatemala.

Estas consideraciones motivaron el diseño de un proyecto para promover a las mujeres pobres del área urbana del municipio de Cobán, Alta Verapaz, contemplando componentes que involucran el empoderamiento político y económico; y tomando en consideración que, dado el efecto intergeneracional de la pobreza y el subdesarrollo, una vía posible para superar la pobreza es el empoderamiento de las mujeres.

III. Antecedentes

El proyecto que se presenta en este informe fue conceptualizado a partir de una experiencia de acompañamiento a dos grupos de mujeres que participaron en un programa de vivienda, como parte de un proyecto promovido por Pastoral Social de la Diócesis de Verapaz y dirigido a familias de dos comunidades del área urbana marginal de Cobán.

El grupo estuvo constituido por 22 mujeres, madres de familia, quienes iniciaron una empresa dedicada a la producción y venta de derivados de maíz, principalmente tortillas. En este proceso las participantes, todas madres de familia en un rango de edad de 20 a 45 años, fueron parte de un proceso de investigación-acción facilitado por dos promotoras.

Todas las participantes procedían de áreas altamente vulnerables a desastres naturales, en la periferia urbana de Cobán. El proyecto, sin embargo, fracasó en su objetivo de crear un grupo solidario que atendiera una microempresa, debido principalmente a: la falta de capacidad para trabajar en equipo; el número de socias en la microempresa, que rebasaba los niveles de punto de equilibrio; la falta de asesoría para un acompañamiento eficaz en áreas de contabilidad y manejo de negocios; la persistencia de otros problemas en diferentes ámbitos: individual, familiar, social, que evidenciaban brechas y barreras de género; y, finalmente, la falta de financiamiento para continuar con la experiencia.

El grupo se disolvió, pero el problema persiste en varias comunidades que viven en situaciones similares y ninguna ha tenido acercamiento de instituciones de desarrollo, salvo Pastoral Social de la Diócesis de Verapaz, que proporcionó a algunas familias, viviendas a bajo costo.

De la situación descrita anteriormente se ha considerado la necesidad de promover el desarrollo de grupos de mujeres con perfiles como el anterior, desde estrategias que permitan un mayor acercamiento entre ellas mismas, partiendo de reconocer la existencia de brechas y barreras de género que, finalmente impiden a las mujeres el acceso y control a bienes y servicios que les procuren calidad de vida. A la par de ello, desarrollar competencias laborales en las actividades económicas que ya dominen o bien tengan un interés en realizar. De esta manera, podrían generarse actividades económicas que les permitan mejorar sus ingresos.

IV. Objetivos y alcances

El proyecto será una estrategia para promover el acceso y el control de las mujeres a oportunidades de empleo y participación. De esta manera, podrán procurarse mejores ingresos para ellas y sus familias.

El problema del subempleo o desempleo se ha manifestado en la dificultad de obtener un trabajo adecuadamente remunerado o bien autoemplearse. La experiencia en el grupo referido anteriormente indica que las mujeres presentan problemas, además del enunciado, de mala nutrición, poca o ninguna atención en salud, baja escolaridad, ninguna participación a nivel comunitario, insuficiencia de ingresos familiares, desintegración familiar en muchos casos y en otros, violencia intrafamiliar.

Por medio de este proyecto se propone crear un centro para la promoción de la mujer pobre, orientado a la capacitación para líneas de producción específicas, desarrollo de la autoestima y participación comunitaria, a través de procesos de investigación acción.

El objetivo general es contribuir a la reducción de la pobreza en las familias del municipio, a través de la promoción del acceso a empleo y espacios de participación. Todo esto se describe en los cuatro capítulos del presente informe: el primero resume el marco teórico y conceptual; el segundo presenta el diagnóstico de la situación observada y la conceptualización del proyecto; el tercero desarrolla la propuesta del proyecto, explicando su factibilidad; y el cuarto contiene las conclusiones y recomendaciones derivadas de la experiencia. Se incluye también un anexo.

V. Marco del estudio

<<Hoy tenemos no solo dobles y triples jornadas, trabajo visible e invisible, formal e informal, sino que trabajamos extra para ganar unos centavos más y ser más apreciadas, o porque aun no podemos decir no a los reclamos del deber>> (Marcela Lagarde, 2001)

La infravaloración de las mujeres repercute en un exceso de mortalidad y también tiene consecuencias negativas para el capital humano en la generación siguiente, dado que la carga de criar a los hijos e hijas suele recaer en las mujeres y, por lo tanto, si estas carecen de instrucción y no tienen poder de decisión en el hogar, les resulta difícil criar hijos sanos y productivos (Banco Mundial, 2001). Esta preocupación motivó a investigar algunas consideraciones teóricas para analizar el problema que ocupa el estudio: género y pobreza.

A. Políticas de desarrollo

1. ¿Qué es desarrollo?

El concepto de desarrollo ha evolucionado en el tiempo conforme han variado también los objetivos de política, sobre todo económica. La idea más consensuada actualmente es la que, en palabras de Rosenthal, considera el desarrollo como aquel que

no se limita a elevar el nivel de bienestar material de la sociedad en conjunto, sino también el bienestar espiritual y la calidad de vida; el respeto de los derechos civiles, políticos e individuales, el acceso a la justicia, la calidad del medio ambiente y de la infraestructura física, el acceso a la cultura, la tolerancia frente a los demás y otros bienes intangibles que contribuyen a aquilatar los satisfactores del bienestar. (1998, p. 23)

a. Capital humano y capital social. La calidad de vida para las personas pasa por el fortalecimiento de sus capacidades. Por ello se hace mención a dos conceptos útiles para el análisis que ocupa este trabajo: capital humano y capital social. Ambos se refieren a las capacidades de las personas y las que se generan entre las personas.

Becker (1993), pionero en los estudios sobre capital humano, define este como el conjunto de capacidades productivas que adquiere una persona al acumular conocimientos generales o específicos. Señala dos clases de formación: la adquirida en el sistema formal o formación general y la adquirida en el ejercicio en una unidad de producción o servicio.

El capital humano es importante para la sostenibilidad del desarrollo local. FAO (2000) indica que a la par de la inversión material, los proyectos de desarrollo deben contemplar la inversión en capital humano, que pasa por informar a la población, ofrecerle medios para que puedan arribar a consensos respecto a las medidas y acciones de intervención, y promover los conocimientos y capacidades necesarias para maximizar el uso y aprovechamiento de las inversiones materiales.

El capital social se refiere al contenido de las relaciones sociales, que implican actitudes de confianza, reciprocidad y cooperación, que proporciona más beneficios a quienes lo poseen en relación con lo que podría lograrse sin este activo (Durstun, 2003). También se entiende como los aspectos de la estructura social que facilitan las acciones comunes de los agentes que la integran. Se trata de una expresión relativamente reciente y entre sus antecedentes se mencionan los

estudios sobre economía institucional, principalmente los trabajos de North, que intentan explicar cómo las relaciones sociales son también activos económicos importantes tanto a nivel individual como grupal (Pira, 2002).

Como objeto de estudio, el capital social empezó a cobrar interés hacia la década de 1970, los estudios pioneros de Coleman y Putnam dan relevancia a la influencia de las redes, valores y confianza en el crecimiento económico y desarrollo de las sociedades. El capital social permite generar capacidades para interactuar dentro y entre las comunidades. Y, a través de las redes de relaciones sociales, proveen a sus integrantes el acceso a oportunidades.

La experiencia ha demostrado cómo la política económica por sí misma no basta para conseguir el desarrollo, considerando que este está ligado al Estado y a las instituciones políticas. Como señala Fukuyama (2003), la formación de estas requiere de capital social, el cual es definido como la capacidad de acción colectiva que posibilita ciertos componentes sociales para obtener beneficios comunes (Flores y Rello, 2003). Esta categoría comprende las instituciones, relaciones y normas implícitas y explícitas en las relaciones sociales y está constituido tanto por la suma de las instituciones como también por el <<adhesivo>> que las mantiene juntas. También es posible definirlo en términos de las redes de relaciones sociales.

b. Capital social y participación. El capital social impacta de diferentes maneras. Durston (2002) menciona tres:

- Reducción de costos de transacción,
- Producción de bienes públicos, y
- Constitución de organizaciones de base efectivas, y de actores sociales y sociedades civiles saludables.

Otro ejemplo de impacto es el citado por Robinson, Siles y Schmid (2003), quienes explican que cuando los integrantes de una comunidad se sienten conectados entre sí y forman un capital social de vinculación, están con más disponibilidad para invertir en bienes de beneficio comunitario.

El capital social puede tener efectos de acción colectiva de abajo hacia arriba: las normas de las redes informales van permeando las redes formales e, incluso, como apunta Mignone (2003), una comunidad con capital social alto puede aspirar a una cultura de confianza como participación, acción colectiva y normas de reciprocidad.

En el caso de Guatemala son relativamente escasos los estudios sobre capital uno de los más recientes se presenta en el *Informe sobre la Pobreza del Banco Mundial 2002* (Guapa por sus siglas en inglés). El estudio es nuevo en Guatemala y aporta conclusiones importantes, como la de confirmar una tendencia a la mayor participación de hombres como mujeres. Además, reporta otros datos como los siguientes (Banco Mundial, 2002):

- Los más pobres tienden a participar en asociaciones horizontales estrechas (*bonding*) y los menos pobres o no pobres, en asociaciones horizontales lejanas (*bringing*) o tiende puentes, o bien en asociaciones verticales (*linking*).
- La participación en organizaciones religiosas entre los más pobres es relevante; le siguen las organizaciones-actividades recreativas y supervisión de bienes públicos.
- Los no pobres participan más en organizaciones no formales.

2. Enfoques del desarrollo

En este apartado se describen los enfoques que han prevalecido en las políticas de desarrollo en América Latina y, al final plantea, los desafíos para la planificación de un desarrollo que trascienda las metas de crecimiento económico, sin descuidar su importancia, dado que éste debe ser solamente un medio para lograr el desarrollo humano.

A continuación se presentará una breve referencia a los enfoques que han caracterizado la implementación de las políticas de desarrollo en los últimos 50 años:

a. El desarrollo hacia adentro. Varios autores señalan como un parteaguas el paradigma de la dependencia introducido por Raúl Prebisch (1950), primer presidente de la Comisión Económica para América Latina (Cepal), lo que constituyó la Escuela Estructuralista Latinoamericana. Esta propuesta explicaba el atraso en Latinoamérica en la dinámica de exportación de productos primarios e industrialización por sustitución de importaciones. Frente a este escenario, se propuso e implementó el modelo de sustitución de exportaciones. El nuevo paradigma generó una discusión que se prolongó desde la década de 1950 hasta la de 1970 aproximadamente.

En esta misma época surgieron diversas interpretaciones de la realidad latinoamericana, entre las cuales sobresalen, entre otras las propuestas de:

- 1) Celso Furtado: explica el subdesarrollo en la dicotomía centro periferia, en la que América Latina depende de sus exportaciones de productos primarios y de los países del centro, principalmente Estados Unidos.
- 2) Aníbal Pinto: según este autor, una de las principales causas del subdesarrollo reside en la incapacidad de los países de la periferia para competir con los del centro.
- 3) Fernando Henrique Cardoso: enfatiza en la imposibilidad del desarrollo si persiste la dependencia y atribuye el subdesarrollo de las economías latinoamericanas a las estructuras coloniales heredadas y a la dependencia comercial y económica de otros países.

Esta propuesta ha tenido fuertes críticas como la de Stavenhagen, quien sugiere que el progreso de América Latina es posible por medio de la industrialización, el fortalecimiento de la clase media y la consolidación de una alianza obrero campesina.

Hacia la década de 1960, en América Latina se impulsó un programa de industrialización basado en la sustitución de importaciones; es entonces cuando, en la mayoría de países de esta región, el estado era considerado un socio que encabezaba el desarrollo: proporcionaba la infraestructura física, social y legislativa para el crecimiento económico y jugaba un papel principal en la operación de ciertas industrias clave. Eran las bases de lo que se conoció como un estado planificador (Antrobus, 2002).

b. Ajuste estructural. Para Salles y Tuirán (2000), la crisis y la instrumentación de los programas de ajuste estructural contribuyeron a agudizar un amplio abanico de problemas sociales, entre los que destacan la ampliación de las desigualdades entre ricos y pobres, así como el incremento de la población en estado de privación e indigencia. Todo esto influyó

negativamente en la capacidad de la región para promover la inversión en capital humano y para hacer frente a la propagación de la pobreza.

Hasta finales de la década de 1970, la orientación de las estrategias de desarrollo en América Latina y el Caribe se había dado en el sentido de encontrar formas para extender los beneficios a un mayor número de población, pero a principios de la década de 1980 hubo cambios: la llegada de gobiernos conservadores en Estados Unidos y Europa, la crisis en los precios del petróleo y la recesión económica prolongada en estos países, colocaron en un primer plano la reestructuración económica y la liberación de mercados (Antropus, 2002).

La idea de que el estado asumía la principal responsabilidad del desarrollo socioeconómico fue cambiada por un modelo que enfatiza el papel del sector privado. Este entorno marcado por la introducción de políticas de ajuste estructural fue conocido como el Consenso de Washington.

En el caso de Guatemala, las políticas de ajuste impactaron en el incremento de la pobreza (Idies, 1997) y, en general, esta fue la experiencia de América Latina. En toda la región, los gobiernos muy rápidamente empezaron a imponer cortes al gasto social de manera particular en educación como salud y programas de bienestar. Los efectos no se hicieron esperar y los grupos más vulnerables como las mujeres, por ejemplo, experimentaron un triple riesgo: cortes en educación salud y bienestar hacia grupos en los que predomina la fuerza de trabajo femenina. Esto significó que las mujeres perdieran un número desproporcionado de empleos. Los efectos se sintieron también en el sector de la maquila para la exportación, cuya expansión en un país tras otro implicó la utilización de las mujeres como ejército industrial de reserva; a la fecha, estas constituyen la fuente de trabajo barata y desorganizada -reserva de mano de obra- para este sector.

En la discusión sobre las políticas de ajuste estructural, Antropus (2002) señala que una cuestión que emerge de nuevo en forma más contundente es la del trabajo no remunerado de las mujeres. Con los recortes presupuestales a los servicios sociales, se transfirieron cada vez más al hogar las responsabilidades de la reproducción social, lo cual ha significado trabajo adicional no remunerado para las mujeres.

b. Hacia un desarrollo humano con equidad. Una de las lecciones aprendidas del fracaso de las políticas de ajuste es la importancia de planificar con una visión integral. Carr (2002) explica la implicación de las políticas económicas y sociales en las actividades económicas de las mujeres, que pueden representar tanto amenazas como oportunidades para los medios de vida sostenibles de las mujeres y, al igual que las políticas de comercio e inversión, resultan de particular relevancia para el trabajo femenino. La liberalización de los mercados, por ejemplo, ha sido causa de que muchas mujeres pierdan su fuente de subsistencia, ya que las empresas del sector informal no pueden competir con las importaciones baratas o porque los cambios tecnológicos necesarios para incrementar la competitividad han impactado en pérdidas de empleo en las fábricas. Así también, entre los efectos del deterioro de la economía se cuentan la expansión del sector informal, al igual que un incremento en la actividad criminal la violencia y la drogadicción (Antropus, 2002).

El desarrollo económico también requiere de una óptica de género: Carr (2002) se refiere a la experiencia de Unifem en el apoyo a las actividades económicas de las mujeres, que ha

confirmado repetidamente el fracaso de los enfoques convencionales generalmente diseñados de manera vertical. Explica la urgencia de diseñar nuevos enfoques y considerar el empoderamiento económico de las mujeres como un elemento esencial en las estrategias para reducir la pobreza. El aporte de las mujeres a la economía familiar, señala González (2001), les confiere mayor poder de decisión -al menos poder para negociar- sobre el uso de dichos fondos y cuando las mujeres generan ingresos suelen mejorar la nutrición y salud de la familia.

En este sentido destacan las reflexiones de Sen (2000), para quien el objetivo principal y a la vez medio principal del desarrollo debe ser el aumento de la libertad de la persona. Esta libertad está relacionada con las capacidades individuales que dependen principalmente de los sistemas económicos, sociales y políticos. Entre las libertades -en su papel de instrumentos- menciona: los servicios económicos, las libertades políticas, las oportunidades sociales y la seguridad protectora; y guardan una interrelación que influye en el proceso de desarrollo. En dicho proceso las personas deben ser agentes con oportunidades para definir su destino y no sujetos pasivos a la espera de quienes toman las decisiones sobre los programas de desarrollo. El papel del estado y la sociedad está en reforzar y salvaguardar las capacidades humanas, es decir, es un agente facilitador más que proveedor. Finalmente, explica que el desarrollo trasciende el solo crecimiento económico y la acumulación, y se alcanza cuando las personas cuentan con las posibilidades de una vida plena.

En este recorrido se ha empezado a abordar la relación entre equidad de género y desarrollo, como variables interrelacionadas: el desarrollo económico de un país impacta en las relaciones de género y estas, a su vez, repercuten en el desarrollo. De tal manera que las políticas de desarrollo que se adoptan son capaces de reforzar o superar las brechas de género.

Este enfoque supone un cambio de conciencia para modificar las relaciones sociales existentes, las cuales no cambian tan fácilmente como puede cambiar la conciencia. No se trata solamente de transformaciones económicas sino también de diversos factores individuales, políticos y culturales, que tienen a su vez efectos económicos (Mies, 1998 y Guzmán y Todaro, 2002).

B. Pobreza

1. Pobreza y desigualdad

La pobreza es un fenómeno que debe verse en sus distintas dimensiones (PNUD, 1997). Puede observarse como realidad que significa un bajo nivel, tanto de ingresos y de consumo como de instrucción, salud y nutrición, así como otras áreas del desarrollo humano. A partir de lo que las personas pobres expresan acerca de su situación, implicaría también situaciones de falta de representación -marginalidad social-, vulnerabilidad y miedo. Dado que sus dimensiones están fuertemente relacionadas, se trata de un fenómeno circular. El progreso en educación, por ejemplo, es un efecto impulsor para el progreso en salud, en el potencial de ingresos, etc.; o bien la disminución de las formas de discriminación redundaría en el bienestar y en un aumento en la capacidad para mejorar los ingresos. De allí que una de las acciones para reducir la pobreza, recomendadas por las instituciones a nivel mundial es promover el empoderamiento, como una ruta para fortalecer la participación de la población marginada en los procesos políticos y en las decisiones locales, así como también para eliminar los obstáculos sociales por razones de sexo, etnia, raza, religión o clase (Banco Mundial, 2001).

En su doble dimensión de bajos ingresos y de imposibilidad de satisfacción de necesidades básicas, la pobreza constituye la forma extrema de exclusión de las personas, de los procesos productivos, la integración social y el acceso a las oportunidades (Salles y Tuirán, 2000).

Sen (2002) introdujo un nuevo concepto de pobreza al referirse a ella como la privación de libertades. Lo ilustra con hallazgos que se repiten en algunos países donde, por ejemplo, la falta de seguridad económica suele estar asociada a la falta de libertades y derechos democráticos. Cuestiona el sentido y utilidad de la riqueza y recuerda cómo, en los orígenes de la economía, la riqueza era vista como el recurso de las personas para proveerse bienestar y no con fines de acumulación.

a. Enfoques sobre pobreza. La pobreza se ha definido de diferentes maneras. Salles y Turián (1996) mencionan los estados de carencia en los que se soslayan necesidades a las cuales todas las personas tienen el derecho de satisfacer, por su condición de seres humanos.

Para Sen, la pobreza consiste en <<la carencia de recursos suficientes para llevar a cabo un mínimo de actividades que cubran lo esencial para que una persona se integre a una comunidad social>> (1985, p. 23). Considera la noción de capacidades para:

- Permanecer con vida o gozar de una vida larga;
- Asegurar la reproducción intergeneracional,
- Gozar de una vida saludable;
- La interacción social; y
- Tener conocimiento, así como libertad de expresión y pensamiento.

Definir la pobreza como la privación de libertades implica trabajar en pos de dos objetivos: alcanzar el éxito en las sociedades, el cual será dado por las libertades existentes; y lograr el aumento de las libertades, que mejorará la capacidad de las personas para la autoayuda y la autogestión (Sen, 2000).

b. Pobreza absoluta y pobreza relativa. Algunos enfoques, que incluyen los adoptados por agencias multilaterales como Unesco y Cepal, recalcan que la pobreza puede ser vista en términos tanto relativos como absolutos. En el primer caso, se la define en relación con otras situaciones y contextos sociales con los cuales es confrontada y diferenciada. Bajo esta perspectiva, puede decirse que la pobreza es relativa, como también lo son sus grados y heterogeneidad (que permiten determinar privaciones mayores o menores). La pobreza absoluta alude a estados de carencia en los que se soslayan necesidades que todas las personas, por compartir la calidad de seres humanos, tienen el derecho de satisfacer y que, por lo tanto, no pueden ser relativizadas. A los enfoques anteriores se agrega un tercero, que explora las especificidades de la pobreza femenina, centrándose en los determinantes de género (Salles y Tuirán, 2001).

2. Pobreza y desarrollo

a. Exclusión. Las relaciones desiguales en la historia han producido las severas exclusiones que reflejan los indicadores sociales y económicos, y para su análisis, como señala Thillet (2001), hay que trascender el ámbito de la participación electoral.

Las exclusiones se reflejan en las asimetrías de género que, para Jusidman (2004), son provocadas por diversos factores, principalmente:

- Mayor aislamiento físico, cultural, social;
- Envejecimiento sin pensiones;
- Baja autoestima y falta de autonomía;
- Mayor propensión al desempleo y subempleo por trabajo reproductivo (distancia de los lugares de trabajo, tareas domésticas);
- Ambiente cultural pobre;
- Barreras sociales y culturales para incorporarse al trabajo remunerado.

Y entre estos, también cita factores en el nivel de familias:

- Reducida oferta de trabajo (alta vulnerabilidad de hogares encabezados por mujeres solas en las etapas tempranas del curso de vida de las familias);
- Reducida capacidad para mantener, cuidar y ampliar las redes sociales de apoyo;
- Catástrofes familiares: desempleo, migración, enfermedad, abandono por parte de los jefes de familia hombres. (Jusidman, 2004)

Para Bastos (2000), los patrones de dominación masculina se construyen en las relaciones cotidianas entre mujeres y hombres, por lo que las exclusiones que padecen las mujeres habría que estudiarlas y atacarlas en esta dinámica y no tanto en la insistencia de la dominación masculina por sí sola como la causa de dichas exclusiones.

Las relaciones de género son relaciones de poder y están profundamente influidas por las relaciones económicas, las cuales empiezan desde la esfera doméstica. Ramos explica que <<la teoría de género muestra cómo las relaciones entre los sexos son relaciones de poder y están claramente insertas en el conjunto más amplio de relaciones sociales, económicas y políticas de una sociedad>> (1999, p. 156). La misma autora se refiere a los estudios de Michelle Perrot, quien se inició como historiadora del movimiento obrero y cómo a través de un texto enfocado sobre la mujer trabajadora le condujo a señalar la necesidad de una historia diferente, al reconocer la diferencia de las mujeres. En relación con esta idea, Barrios (2003) señala que las teorías sobre el patriarcado y el capital humano vinculan la segregación ocupacional de hombres y mujeres a la división tradicional del trabajo: segregación vertical, que explica la concentración de hombres en los cargos de mayor jerarquía y las mujeres relegadas a posiciones subalternas, y segregación horizontal, que describe la situación en que mujeres y hombres se encuentran en posiciones análogas, pero reciben no solo remuneraciones distintas sino también distintas responsabilidades laborales. Agrega que el feminismo ha luchado por la incorporación de las mujeres al trabajo productivo en condiciones de equidad. En este sentido, es importante recordar que uno de los puntos de partida del feminismo es la división sexual del trabajo, cuyo análisis es ampliamente demostrado por Boserup (1970).

La principal causa de la feminización de la pobreza es un sesgo de género que, para Carr (2002), en sus diversas expresiones es un obstáculo que limita a las mujeres el acceso a educación, capacitación, servicios de salud, cuidados para hijos e hijas. La autora explica cómo, en los países en desarrollo, las actividades económicas de las mujeres tienen lugar, principalmente, en el sector no asalariado de la economía, ya sea trabajo no pagado en el cuidado del hogar o como trabajo

pagado en el sector informal. De cualquier manera, se trata de un trabajo no registrado en las cuentas nacionales y, por ende, altamente ignorado en los programas de desarrollo económico. Por lo general, las mujeres que están involucradas en este tipo de trabajo están también excluidas del acceso a la tierra, crédito y otros recursos que podrían mejorar sus ingresos. Incluso, cuando las mujeres participan de la economía asalariada, la remuneración suele ser más baja que la de los hombres.

Las brechas de género persistentes acentúan las desigualdades y frenan el desarrollo humano. Se manifiestan, por ejemplo, en los ingresos percibidos, la duración e intensidad de las jornadas de trabajo, el acceso y tenencia de la tierra, el acceso a crédito, salud, protección legal, educación, participación política y recreación (PNUD, 2002). A este respecto, Valles y Tuirán (2001) se refieren a la necesidad de puntualizar lo siguiente:

El papel que juegan las mujeres en la división sexual del trabajo, que por lo general las confina al ámbito del hogar o las segrega a ocupaciones que trasladan el modelo doméstico al espacio laboral y que implican menos valoración social, menor retribución;

- Las desigualdades por sexo en el acceso a y utilización de recursos familiares e institucionales;
- Las desigualdades en el acceso a oportunidades de educación, empleo y atención de la salud, así como las asimetrías en la distribución de las compensaciones económicas y sociales;
- Las desigualdades en el ejercicio del poder, en la adopción de decisiones a todos los niveles, incluyendo aquellas relacionadas con el cuerpo y la sexualidad, así también en el acceso a las estructuras políticas.

Las relaciones entre dinámicas de género y económicas no son directas ni unívocas, sino que están mediadas por factores de índole personal, social, cultural y político, entre otros; por las políticas de Estado y los movimientos sociales orientados a afectar los mecanismos de desigualdad de género (Guzmán y Todaro, 2001).

La equidad de género se puede considerar como todo aquello que el sistema económico y social impide o retrasa sistemáticamente el acceso de mujeres u hombres a algún derecho universal (Bravo, 2000). El cambio pasa, entonces, por una mirada integral a las desigualdades y promover la equidad de género que, si bien no depende solamente del reconocimiento al valor del trabajo de las mujeres, el esclarecimiento de esta relación deviene en un gran paso para interpretar la realidad femenina (Pape, Quiroa y Vásquez, 2001).

La reducción de las inequidades pasa también por escuchar a las mujeres. Cuando se crea un espacio para escuchar las propias voces de las mujeres es posible desafiar los estereotipos convencionales sobre las necesidades de género, hacer visibles categorías hasta ahora ocultas de necesidades de mujeres y a poner al descubierto las interconexiones entre diferentes aspectos de la vida (Kabeer, 1997).

b. Empleo y globalización. Como se ha visto, una expresión de las exclusiones, íntimamente vinculada con la pobreza está en las brechas en el acceso a empleo, tanto como los ingresos que las mujeres perciben por sus actividades económicas. El aumento de la participación laboral de las

mujeres les ha permitido mejorar su capacidad negociadora al interior de la familia y aumentar su autonomía personal y económica (Guzmán y Todaro, 2001 y PNUD, 1995).

La participación de las mujeres en las actividades productivas ha mostrado, en los últimos años, algunas tendencias, producto de, al menos, cuatro factores (Pape, Quiroa y Vásquez, 2001):

- 1) El avance del movimiento de mujeres, que ha promovido reformas legales en la búsqueda de la igualdad;
- 2) La oferta de mano de obra femenina, que generalmente es más barata;
- 3) La flexibilidad en la contratación de las mujeres, quienes suelen ser más abiertas a la capacitación destinada a mejorar la competitividad y las hace aceptar menores prestaciones;
- 4) El incremento en los niveles de escolaridad de las mujeres.

La división sexual del trabajo que caracteriza a las sociedades occidentales está en la base de la desigualdad de oportunidades que tienen las personas de distinto sexo para acceder a los recursos materiales y sociales -capital productivo, trabajo remunerado, educación y capacitación- y participar en la toma de decisiones (Bravo, 2000). En la planificación del desarrollo, según Isaac (1990), ha habido una tendencia a considerar el trabajo doméstico de la mujer como una extensión del consumo. También se ha tendido a ignorar las condiciones marginales bajo las cuales se realiza este trabajo y su posición como factor de producción. Pape, Quiroa y Vásquez consideran que

cuando el ama de casa está separada de los medios de producción y los medios de intercambio y no puede acceder a un empleo remunerado, es decir, cuando es exclusivamente una ama de casa, ella tiende a depender materialmente de la redistribución del salario que se haga en privado entre ella y el marido, sin la ayuda de más contrato que el matrimonio o la convivencia en el hogar. (2001, p. 26).

La participación creciente de la mujer en el mundo laboral ha llevado a estudiar el fenómeno de la segregación por género en el empleo, que se refiere a la desigual distribución de hombres y mujeres en la estructura ocupacional, tales como tipos de trabajo, salarios, responsabilidades etc. (Barrios, 2003). Si bien en las legislaciones está reconocido el principio de a igual trabajo, igual salario (Constitución Política de la República, Arts. 101 y 102), en la práctica persisten casos de discriminación salarial por sexo. Además, se mantienen las diferencias salariales y son muy pocas las mujeres en puestos y cargos de dirección; la mayor parte de funciones ejecutivas y directivas se encuentran en manos de los hombres. En el caso de Guatemala, esta discriminación permea todos los sectores de la economía, mostrando serias desventajas para las mujeres (Huard, 2003).

En el caso de Guatemala, las actividades económicas de las mujeres, por sector, varían según el área y los niveles de pobreza. La composición y el tamaño de los hogares, así como el sexo de la persona reconocida como jefa de hogar son factores que inciden en las formas de inserción en una actividad productiva; y la participación de la mujer en el mercado laboral depende de sus funciones o roles en el hogar, en combinación con las habilidades y conocimientos que adquiere en la sociedad y en la familia. Pape, Quiroa y Vásquez (2001) identificaron las siguientes características en cuanto a la inserción laboral de las mujeres:

- 1) Las actividades en que están involucradas las mujeres rurales suelen ser extensiones de su propio trabajo reproductivo o de subsistencia;
- 2) En el sector agrícola de exportación, las mujeres contribuyen considerablemente a la sobrevivencia de los hogares, especialmente por sus actividades consideradas de ayuda, como suele llamarse a la trabajadora familiar no remunerada: apoyo a su cónyuge en las actividades productivas, y como productora de bienes y servicios en los horarios en que cesan sus labores de cuidado;
- 3) En el sector industria se incorpora por medio de la economía artesanal y las actividades de maquila; como asalariada en el área urbana y como cuentapropista en el área rural (70%, según INE, 2002) producto de las actividades artesanales;
- 4) La participación de la mujer en los oficios artesanales caseros y, en general, todas las cuentapropistas que realizan sus actividades productivas en el hogar, como en el caso de la tortillería, conduce a un mayor enrolamiento en la función reproductiva, que aquellas actividades que se realizan afuera, es el caso de la maquila. Esta fusión de papeles dentro del hogar explica la extensión de la jornada de trabajo de la mujer remunerada.
- 5) En el comercio también se observa el uso de recursos dentro y procedentes del hogar.
- 6) En el área de servicios se desempeñan en una gama amplia, aunque es alto el porcentaje de las mujeres que se ocupan en servicios domésticos, debido a que es lo que más se acerca a su propia práctica y experiencia.

Para Barrios (2003) las teorías sobre el patriarcado y el capital humano vinculan la segregación ocupacional de mujeres y hombres a la división tradicional del trabajo. Explica que la segregación ocupacional por sexo se manifiesta de dos formas:

- La segregación vertical, que describe la situación ya mencionada en que los hombres se concentran en los cargos de mayor jerarquía y las mujeres quedan relegadas a las posiciones subalternas; y
- La segregación horizontal, que describe la situación en que hombres y mujeres se encuentran en posiciones análogas, pero reciben no solo remuneraciones distintas sino distintas responsabilidades laborales. En casos de igualdad salarial se asumen actitudes jerárquicas por el simple hecho de ser hombre.

Las sociedades modernas dan mayor visibilidad a las interacciones mutuas entre el orden económico y el de género, mostrando cómo se sustentan recíprocamente y cómo el cambio de uno de ellos estimula cambios en el otro. Un análisis de los procesos de globalización permite observar dos discursos o descripciones contrapuestas y unilaterales: el discurso de las oportunidades y el discurso del sometimiento. El primero enfatiza las oportunidades que ofrece el proceso de revertir las relaciones de poder al debilitar las representaciones y convenciones rígidas que organizaban la vida de mujeres y hombres, reconocer la diversidad de estilos de vida y promover los procesos de individuación que se traducen en mayores grados de libertad y autonomía. Este discurso ve en la flexibilidad (flexibilidad laboral: rasgo característico del nuevo orden económico) una oportunidad para adaptar el trabajo a las necesidades humanas y al desarrollo personal.

El discurso del sometimiento señala la situación de desigualdad, de exclusión y desprotección social derivada de la erosión de las normas institucionales que regían las relaciones sociales en los distintos ámbitos; por ejemplo, señala los efectos negativos del ingreso creciente de las mujeres al mercado de trabajo, tales como las largas e intensas jornadas laborales, las tensiones y sufrimientos que acompañan al desarraigo en los procesos de migración, la precarización del trabajo femenino y la seudo flexibilidad que gozan, que finalmente solo sirve a las necesidades de la empresa y exige, en muchas ocasiones, una disponibilidad permanente a las exigencias del trabajo.

La preocupación de los enfoques centrados en el género es la construcción social de las relaciones, dado que mujeres y hombres juegan roles diferentes en la sociedad; y estas diferencias de género son <<construidas por determinantes ideológicos, históricos, religiosos, étnicos, económicos y culturales>> (Moser, 1991, p. 8).

c. Los trabajos de las mujeres: triple rol. El rol de las mujeres en el desarrollo ya era fuertemente discutido desde 1970, cuando Boserup explicó cómo:

- El desarrollo ha tenido un impacto negativo para las mujeres.
- A pesar que la mujer desarrolla dentro de su formación social, un trabajo productivo y reproductivo de gran importancia para el desarrollo, este no es percibido como tal por la sociedad.
- En la división genérica del trabajo, la cultura y la ideología juegan un papel determinante, lo cual se ha hecho evidente en los procesos de colonización en América Latina, África y otros, en donde se transformó negativamente el papel de la mujer (Boserup, 1970).

Al abordar la situación de las mujeres en países del Tercer Mundo es común hacer referencia al triple rol: productivo, reproductivo y comunitario. El primero comprende el trabajo realizado por mujeres y hombres a cambio de una remuneración monetaria; el segundo incluye las actividades de crianza y, en general, del cuidado en el hogar (Moser, 1991 y Barrios, 2003). Implica la reproducción social: crianza, educación alimentación transmisión de valores etc. El feminismo ha luchado por la incorporación de las mujeres al trabajo productivo en condiciones de equidad.

Respecto al rol comunitario, Moser explica que

hombres y mujeres asumen trabajos diferentes en la comunidad. Mientras que las mujeres tienen un rol de gestión comunal basado en el abastecimiento de productos de consumo colectivo, los hombres tienen un rol de liderazgo en la comunidad, en la cual se organizan a nivel político formal, generalmente dentro de la política nacional (Moser, 1991, p. 63).

Las transformaciones de las relaciones laborales en términos de género han tenido efectos contradictorios. Guzmán y Todaro señalan que <<por un lado, liberan a las mujeres del peso de las convenciones, favorecen sus procesos de individuación y amplían sus grados de libertad; por otro, y sobre todo para las de mejores ingresos, los niveles de sufrimiento y estrés aumentan>> (2002, pp. 13-14).

d. Empoderamiento. Más adelante se hace referencia a los enfoques en la planificación de género y se observa cómo ha evolucionado la reflexión acerca de la orientación de las políticas según las necesidades de las mujeres. Una de estas es el empoderamiento.

A partir de diferentes experiencias, Antropus (2002) considera que el empoderamiento político se complementa con el económico. A su vez, el empoderamiento político depende del acceso que tengan las mujeres a los recursos económicos. De allí que llame la atención sobre la importancia de establecer alianzas estratégicas entre mujeres que trabajan en cuestiones económicas en todos los niveles: por ejemplo, entre quienes trabajan en la creación de microempresas y capacitación para el trabajo con aquellas que se desempeñan en políticas nacionales y de comercio, y en cuestiones relacionadas con las instituciones financieras internacionales, la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la globalización.

El enfoque de empoderamiento toma en cuenta que:

- Los objetivos de programas proyectos en van más allá de un incremento en el ingreso o de los beneficios materiales, para incorporar un mayor poder de negociación, la comunidad y el mercado, así como también cambios en la legislación la política los sociales y culturales;
- Los programas y proyectos ahora son más holísticos, y reconocen que, frecuentemente, los cambios políticos sociales y culturales son necesarios para que las mujeres puedan lograr el empoderamiento económico, el cual, en su momento puede convertirse en político;
- Se necesitan actividades en todos los ámbitos: micro, institucional y de política macro, para lograr el resultado deseado del empoderamiento económico de las mujeres; así, el empoderamiento económico no se logra solamente con el acceso a oportunidades para generar ingresos. Si bien esto resulta importante, más bien es un punto de partida que debe ir acompañado de otros factores incluyendo los sociales culturales y políticos (Carr, 2002).

El empoderamiento económico consiste en tener acceso y control de los medios necesarios para poder vivir en condiciones sostenibles a largo plazo, y de recibir los beneficios de dicho acceso control. Esta definición, sugerida por Carr (2002), va más allá de los objetivos de incrementar el acceso de las mujeres al ingreso y promover beneficios sostenibles largo plazo, no solamente en términos de cambios en las políticas que impiden a las mujeres participar y beneficiarse del desarrollo, sino también en términos de los cambios en las relaciones de poder, tanto en el hogar como en la comunidad y mercados.

¿Por qué hablar de empoderamiento económico? Diferentes experiencias han logrado explicar cómo el ejercicio de los diferentes roles en las esferas públicas y privadas, se influyen mutuamente y, por ejemplo, adquirir o mejorar las capacidades de negociación en el ámbito económico permite a las mujeres mayor poder de negociación en los ámbitos políticos y sociales. Diversos análisis revelan cómo la división sexual del trabajo en el hogar, los roles y responsabilidades asignadas a las mujeres parecen ser infranqueables y, por lo tanto, si una mujer desea emplearse en trabajos remunerados debe reducir su tiempo de atención o bien reducir la atención a sus hijas e hijos; raras veces logran negociar con el cónyuge la división de las tareas domésticas. Además de esto, es frecuente observar que aun cuando las mujeres tienen acceso al trabajo remunerado, los ingresos

son controlados por el cónyuge. Este ejercicio del poder masculino con base en las mismas instituciones, normas y reglas, también ocurre en la esfera pública. Al respecto, Scott considera que << el género se construye a través del parentesco, pero no en forma exclusiva; se construye también mediante la economía y la política que, al menos en nuestra sociedad, actúan hoy día de modo ampliamente independiente del parentesco>> (1990, p. 15).

En el caso de América Latina, Carr (2002), explica que el apoyo de las actividades económicas femeninas ha evolucionado mostrando:

- una marcada tendencia a alejarse del enfoque de generación de ingresos o de empresa, orientándose a un enfoque de empoderamiento para el desarrollo económico;
- la habilidad de las mujeres puede actuar como una fuerza económica; y
- las oportunidades de las mujeres para su empoderamiento se ven afectadas por factores que operan en diferentes ámbitos.

3. Políticas públicas, género y pobreza

Las políticas públicas revelan prioridades del estado en materia de desarrollo y las acciones para resolver los problemas que lleva a cuestión. En el análisis sobre género y pobreza no se puede ignorar este tema.

Antropus (2002) cuestiona el sistema económico global actual y se pregunta si está diseñado para favorecer a las corporaciones multinacionales más poderosas. Explica cómo, a través de los años, las mujeres han utilizado una variedad de estrategias, algunas de estas apoyadas por el Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (Unifem), Para lidiar con las estructuras económicas, sociales y políticas que van en su contra. A la fecha, y como consecuencia del incremento de la brecha entre ricos y pobres, dentro y entre países, Las estrategias para apoyar a las mujeres han trascendido hasta llegar a la investigación y la promoción que vincula los impactos adversos de las políticas económicas con las realidades cotidianas de la vida de las mujeres. Las mujeres proporcionan un valioso aporte al documentar de qué manera afecta a los pobres del mundo el cambio en la promoción del desarrollo sustentado en una base amplia de privatización y oportunidades de mercado, poniendo en relieve las contradicciones entre los objetivos del desarrollo humano y las políticas promovidas para lograrlo.

Entre las acciones de política más importantes están los programas de combate a la pobreza, en los que Jusidman (2004) encuentra dos tendencias:

- la que considera a la pobreza como un problema de las personas, expresado en la falta de trabajo, desidia y falta de voluntad; y
- la que acusa a los económicos y sociales al no brindar oportunidades para el desarrollo de capital humano, de oportunidades de empleo y de ingreso, y de oportunidades para realizar actividades productivas remuneradas.

a. Participación para la descentralización. La descentralización, entendida como la transferencia de normas, autoridad, competencias y recursos del nivel central a los niveles regionales provinciales, distritales, municipales o locales (Amaro, 2000), Requiere de la participación eficiente y eficaz de ciudadanas y ciudadanos para contribuir al buen gobierno.

Lograr esto requiere crear y fomentar acciones para la participación y promover la participación democrática en las decisiones, no sólo en relación con el caso, sino principalmente sobre los aportes que los mismos gobiernos locales pueden gestionar para solventar dicho gasto (Cepal, 1998). Es necesario también asegurar que en las políticas públicas se reflejen las necesidades de los grupos minoritarios y pobres, para lo cual un primer paso consiste en la representación de las organizaciones intermediarias en las instancias de formulación de dichas políticas. Diversas experiencias han demostrado que estas organizaciones son más eficaces en los niveles local y provincial del gobierno.

la participación en el desarrollo se puede definir como << el proceso por el cual las personas y entidades que tienen un interés legítimo ejercen influencia y participan en el control de iniciativas de desarrollo y en las decisiones y recursos que les afectan>> (Banco Mundial, citado por BID, 2000A, p. 4). La participación de nacionalización de los proyectos consiste en que las personas identifican un propósito común, generando, compartiendo y analizando información que les permite establecer prioridades y desarrollar estrategias; así también, es un esfuerzo que permite el reforzamiento de ideas y compromisos mutuos.

La erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible descansan en la participación activa de todos los actores en el desarrollo (Sfein Younis, 2001).

b. La promoción de la participación. Una mejor comunicación con la población permite a esta reconocer sus problemas más importantes y encontrar un terreno de acción común, creando, a la vez un clima de identificación y participación para poner en práctica sus decisiones. se trata de liberar las energías de la población, reforzando la confianza en sí misma para adoptar decisiones y ponerlas en práctica de manera autónoma, demostrando los pobladores, que ellos mismos se pueden beneficiar con sus propios esfuerzos (FAO, 2000).

La comunicación es una herramienta valiosa para promover la participación. Según Contreras (2000), la comunicación para el desarrollo, por su misma naturaleza, debe estar dirigida y planificada para la consecución de cambios concretos en la sociedad, las instituciones y las personas. Se pueden combinar tres puntos de partida: la realidad presente, el futuro posible y la memoria acumulada. Para conseguir la participación de la población es necesario mantener contactos interpersonales dentro de la comunidad; y partir de un diagnóstico serio de los problemas y la búsqueda de soluciones oportunas (FAO, 2000).

El acceso y las condiciones para la participación se pueden propiciar por medio de procesos de comunicación alternativo participativos, en los cuales las propias personas interesadas hacen los mensajes, que se construyen en función de la realidad y no tanto del impacto (Prieto, 1981).

Estas transformaciones están estrechamente vinculadas con una experiencia latinoamericana en los últimos 40 años: la comunicación alternativa, la cual sugiere la necesidad de generar procesos de interlocución en la comunicación social, es decir partir de la realidad de los grupos excluidos del desarrollo para transformarla. En realidad, como plantea Barbero (1996), la comunicación alternativa no es algo nuevo, ya que desde las experiencias pioneras de Paulo Freire, proyectadas después a multitud de grupos en todos los países del continente, la comunicación ha estado más a la liberación del habla, a la actividad y la creatividad popular que a la potencia del tipo de medios utilizados. <<La comunicación alternativa, en tanto diversa de la autoritaria, ha

existido siempre, aunque los estudiosos se han dado cuenta recién en los últimos años>> (Prieto, 1981, p. 12).

4. Equidad de género y desarrollo

a. El uso de la categoría género. Lamas (1993) explica cómo el género es definido por la acción simbólica colectiva: el proceso de construcción del orden simbólico en una sociedad fabrica las ideas de lo que deben ser las mujeres y los hombres. Así es como las personas crecen y se relacionan con la idea de qué es ser mujeres o qué es ser hombres. Estas relaciones implican también concepciones de poder que entre mujeres y hombres en la historia han significado subordinación y opresión. Esto inspiran los estudios de género, a los cuales Barrios (2001) se refiere como la corriente científica inspirada en el desarrollo de las ideas del movimiento feminista.

La categoría género ya se empleaba desde antes del siglo XIX y, hacia 1890, lo empezaron a utilizar las francesas en su afán por construir un nuevo discurso sobre la mujer y sobre las relaciones que se pueden establecer entre mujeres y hombres (Pons, 2004). Estas luchas han provocado transformaciones, desde los movimientos reivindicativos hasta los esfuerzos por profundizar en la academia. los estudios de género han sido responsables del surgimiento de 3 preguntas de amplio de amplio espectro sobre la vida política (Conway, Bourque y Scott, 1987):

- 1o ¿De qué manera se desarrolló la cultura política occidental para lograr excluir a las mujeres de toda actividad política formal?
- 2o ¿Cuáles han sido los destinos a la actividad política que han tenido a su disposición las mujeres y cómo se comparan con los de otros grupos sin derechos? Y como el estilo moldea a su vez los significados, ¿cómo han funcionado las dirigentes con sus votantes?
- 3o ¿Cómo se debe entender el problema de la igualdad en un mundo de diferencias sexuales biológicas?

La reflexión académica sobre estas relaciones inició, según Barrios (2003), hacia 1968 en el llamado tercer momento de la lucha feminista, el cual se refiere a la lucha de las mujeres por su reconocimiento como sujetos sociales este está dividido en tres periodos:

Primero, los llamados estudios sobre la mujer que tenían por objeto denunciar la situación de opresión subordinación.

En un segundo periodo se desarrollaron estudios desde la que fue llamada antropología y también la sociología de la mujer. Estos estudios estaban orientados a visibilizar la situación social de las mujeres y sus aportaciones económicas culturales y sociales.

El tercer momento se constituye por lo que se ha llamado estudios de género. Estos tienen por objeto principal estudiar las interacciones entre mujeres y hombres, la distribución de roles y el análisis de las relaciones de poder. aquí surge el concepto empoderamiento que se refiere a la necesidad de las mujeres de abrirse espacios y tener presencia.

Para Ritzer (1994), la teoría sociológica feminista se ha formado a partir de 3 teorías generales, cuyas ideas, en algunos casos, son propias de la sociología mientras que en otros, proceden de otras fuentes. Estas teorías son:

- teorías de las diferencias de género, como la teoría biológica, institucional y socio-psicológica de género;
- teorías de la desigualdad entre los géneros, como el feminismo liberal y el feminismo marxista; y
- teorías de la opresión de género, como la teoría psicoanalítica, la feminista radical y la feminista socialista.

La desigualdad y opresión son cuestiones abordadas fuertemente por el feminismo socialista y el feminismo marxista. En este sentido, Sánchez (2000) explica que las críticas feministas se centraron en las dos categorías fundamentales de la teoría marxista: producción y trabajo. Consideraron que la producción era interpretada en términos de repetición cíclica de la naturaleza, sin repercusiones sobre la esfera productiva, es decir, en el sistema económico. Esto hacía más profunda la división entre lo público y lo privado, entendiendo lo público como espacio para las relaciones productivas y lo privado, para la reproducción.

A partir de lo anterior, el feminismo socialista pone en un primer plano de la teoría el trabajo doméstico realizado por las mujeres adopta el modo de producción doméstico, como una categoría para analizar las relaciones entre capitalismo y patriarcado. Se constituye en un instrumento de análisis de un modo de reproducción que se refiere a las relaciones de poder en la esfera privada que, a diferencia del modo de producción capitalista, no es reconocido como trabajo y tampoco es remunerado. A esto agrega que el trabajo doméstico de las mujeres constituye la base económica y material del patriarcado (Sánchez, 2000).

Uno de los grandes aportes del feminismo socialista ha sido precisamente el despertar de la conciencia sobre el trabajo doméstico realizado por las mujeres, así como su importancia y repercusión para la economía, hasta entonces desvalorizadas en visibilizadas.

Los intentos de las mujeres por acceder a los recursos económicos y al trabajo no son recientes: Barrios (2003) explica que la lucha feminista puede verse en tres grandes momentos: el sufragismo, la lucha por el derecho al trabajo en igualdad de condiciones, y la construcción de las mujeres como sujetas sociales autónomas y con capacidad de decisión. A este respecto, Aguilar (2001b) señala que no es posible afirmar que la teoría de género haya aportado al feminismo. Más bien, el género es una categoría de análisis dentro de la teoría feminista.

Como ya se señaló, las relaciones de género están marcadas por las relaciones económicas y la persistencia de las identidades de género en las sociedades modernas parece que se debe tanto a una cuestión de conceptualización como de tendencias económicas (Conway, Bourque y Scott, 1987). Respecto a esta idea, Kabeer (1997) analiza la división sexual del trabajo en el hogar, en el que destacaba hasta qué punto la asignación de responsabilidades domésticas a las mujeres está tan profundamente institucionalizada en las reglas y prácticas domésticas, que parece no ser negociable. Las mujeres que desean entrar a trabajar solo pueden hacer reduciendo su tiempo de ocio o afectando las actividades escolares de sus hijos e hijas; rara vez lo hacen renegociando la

división del trabajo para redistribuir las tareas domésticas con su cónyuge. Así también, aun cuando las mujeres logran acceso a controlar una parte del gasto doméstico, permanece inamovible el control general de los hombres sobre el terreno, el capital y otros recursos domésticos valiosos.

Los estudios sobre las mujeres no son algo reciente. Ya en el siglo XIX, James Stephen y John Stuart Mill escribieron ensayos sobre la cuestión de la igualdad, que quedaron ubicados dentro del canon de los textos clásicos del pensamiento político. Sus ensayos ayudan a entender la cuestión de la perspectiva de pensadores que ignoraban a las mujeres o que esperaban que las mujeres quedarán incluidas dentro de la identidad colectiva de los hombres. Desde esta perspectiva, aprender acerca de las mujeres y también acerca de los hombres. El estudio del género es una forma de comprender a las mujeres, no como un aspecto aislado de la sociedad sino como una parte integral de ella (Conway, Bourque y Scott, 1987). Esto lo explica Sánchez (2000) cuando sugiere que la investigación feminista debería empezar por la vida de las mujeres para identificar en qué condiciones, dentro de las relaciones naturales y/o sociales, se necesita investigación y qué es lo que puede ser útil como producto de conocimiento. A partir de estos nuevos métodos técnicos se ha logrado generar preguntas sobre, por ejemplo, la doble jornada de trabajo de las mujeres, la contribución del trabajo doméstico a la economía, la violencia sexual o las formas de organización política que prefieren las mujeres. Así también, muchos de los fenómenos que resultan problemáticos desde la perspectiva masculina, no lo son en absoluto desde las experiencias de las mujeres, quienes experimentan muchos fenómenos que desde su perspectiva requieren, sin duda, de explicación; por ejemplo: ¿por qué desagrada a los hombres el cuidado de los niños y el trabajo doméstico? (Sánchez, 2000).

5. Género en la planificación del desarrollo

<<La perspectiva de género permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias>> (Lagarde, 1997, p. 15). Ahora bien, quienes planifican ¿tienen conciencia de esas diferencias? Moser (1991) menciona que un problema a enfrentar en la planificación de género, es que aún no se reconoce que los hogares de bajos ingresos no son homogéneos en términos de estructura familiar, pues aun cuando las familias nucleares sean el tipo dominante, hay también una variedad de otras estructuras. Los hogares encabezados por mujeres pueden ser de dos tipos principalmente:

- aquellos en los cuales la pareja masculina está ausente permanentemente, ya sea por separación o muerte, por lo que la mujer está legalmente sola, divorciada o viuda; y
- aquellos en los cuales la mujer está sola, pero no se le reconoce legalmente y, con frecuencia, se le considera como dependiente, aun cuando tenga que enfrentar la responsabilidad principal o total de sostener el hogar.

Las relaciones y sistemas de sexo-género vigentes implican que en las mujeres persisten necesidades particulares distintas a las de los hombres. De allí la necesidad de una aplicación que aspire a satisfacer las necesidades de la mujer de bajos ingresos que tome en cuenta sus intereses. Las primeras son las que definen la subordinación de la mujer, identificando la alternativa más igualitaria y las relaciones más equitativas entre mujeres y hombres. Ejemplo de estas necesidades

son: la abolición la división sexual del trabajo y de formas institucionalizadas de discriminación, establecimiento de la igualdad política etc. Las segundas se formulan con base en las condiciones concretas que vive la mujer, desde la posición, y no a través de una intervención externa, que su género le determina dentro de la división sexual del trabajo. En otras palabras, son una respuesta a una necesidad inmediata identificada por la mujer, en un contexto determinado; son necesidades prácticas, que pretenden compensar las deficiencias que la mujer adolece en lo cotidiano y no desafían las formas existentes de subordinación. Sin embargo, en la planificación del desarrollo, para detectar necesidades prácticas de género conviene focalizar las políticas a nivel de necesidades domésticas como salud, nutrición y educación, así también a nivel comunal tales como vivienda y servicios básicos (Moser y Levi, 1996).

La planificación de género, propone Moser (1991), es un enfoque dirigido básicamente a la planificación en los países del Tercer Mundo, que parte de considerar las diferencias en los roles que mujeres y hombres desempeñan en la sociedad y, a diferentes roles, diferentes necesidades. Este enfoque sugiere el marco conceptual y la metodología para incorporar el género el género en la planificación del desarrollo, y se relaciona con la identificación del triple rol de las mujeres.

A partir de estos análisis en la planificación del género se han desarrollado dos enfoques: mujeres en el desarrollo (MED) y género en el desarrollo (GED). El primero, que surgió en la década de 1970, enfatiza en el papel productivo de las mujeres, entendiendo la subordinación por su exclusión del mercado aun cuando constituyen la mitad de los recursos humanos productivos. Estratégicamente se dirige a proyectos de mujeres, componentes de mujeres en los proyectos, proyectos integrados e incremento de la productividad, ingresos y habilidades de las mujeres. Este enfoque MED tuvo su origen en las políticas de equidad y reconoce que las mujeres, a través de sus roles productivo y reproductivo, son participantes activas en el proceso de desarrollo, su contribución al crecimiento económico es importante, aunque con frecuencia no reconocida; parte del supuesto que las estrategias económicas han tenido muchas veces, un impacto negativo en las mujeres y reconoce que estas deben ser incorporadas al proceso de desarrollo mediante el acceso al empleo y el mercado. Reconoce la necesidad práctica de las mujeres de ganarse la vida y hace énfasis en la independencia económica como sinónimo de equidad. Este enfoque era una especie de instrucción para incluir en las agendas de los gobiernos y de la cooperación internacional, el apoyo a proyectos productivos de las mujeres (De la Cruz, 1988; González, 2001 y Moser, 2001).

El enfoque GED, más reciente, surgió a partir del debate sobre la importancia de las relaciones de poder, del conflicto y las relaciones de género, y busca la transformación de las relaciones desiguales, a través del empoderamiento de las mujeres y grupos desfavorecidos. Esto, principalmente, por medio de la identificación y señalamiento de las necesidades prácticas, tanto de mujeres como de hombres, para mejorar sus condiciones de vida, y de los intereses estratégicos de las mujeres. Este enfoque emergió al observar que, si bien era posible promover el acceso de las mujeres al trabajo remunerado, tenía consecuencias negativas como la adición de jornadas laborales para generar mayores recursos, sin tomar en cuenta las necesidades y demandas específicas de género. En otras palabras, cuestionó el enfoque MED como instrumentalizador, considerando a las mujeres como medio para mejorar la situación económica familiar. El enfoque GED parte de reconocer que, históricamente, ha prevalecido un plazo subordinada de las mujeres como consecuencia de analizar las relaciones entre ambos sexos en

situaciones determinadas, considerando a la vez otras situaciones y posiciones, tales como la pertenencia a un grupo social, etnia, edad etc. Y pretende, a través de promover la eficiencia y la identificación de oportunidades, mejorar la redistribución de género y la equidad en las políticas, proyectos y programas de desarrollo. Se trata de evitar los enfoques aislados y de impulsar la equidad de género a través de la institucionalidad, como las políticas públicas (De la Cruz, 1998: González, 2001 y Moser, 1991).

Desde la década de 1950, las críticas que han orientado los programas y proyectos dirigidos a las mujeres han evolucionado y, aunque no guardan una secuencia lineal como para clasificarlas por etapas, sí difieren en aspectos como: objetivos, problemas identificados y enfoques. Estas políticas han sido:

- El bienestar, que se refiere a la supervivencia física de la familia, para lo cual se opta por promover asistencia alimentaria directa a los grupos vulnerables. Los problemas identificados obedecen a circunstancias que no están bajo el control del proyecto. Su auge mayor fue en las décadas de 1950 y 1970, aunque no está descartado totalmente.
- El enfoque anti pobreza, el cual suponía que el origen de la desigualdad estaba en la pobreza y no en las subordinación. Se justifica en que la falta de recursos ocasiona bajos niveles de vida. Surgió en la década de 1970.
- La eficiencia, cuya propuesta para alcanzar la equidad es la de promover una mayor participación económica de las mujeres del tercer mundo. Parte de la necesidad de obligar a los planificadores del desarrollo a reconocer el rol clave de la mujer en la producción y de involucrarlas en el desarrollo. Fue muy utilizado en las décadas de 1980 y 1990.
- La equidad, quien pretendía evidenciar la contribución económica de las mujeres en las estadísticas nacionales y en la planificación. Es una respuesta a los esquemas de explotación, subordinación y opresión que las mujeres padecen y precisamente se promovió su adopción en la llamada década de la mujer (entre 1975 y 1985).
- El empoderamiento para el cual la familia es el origen de la subordinación de las mujeres y que éstas sufren diferentes formas y grados de opresión, dependiendo de su raza, clase, historia colonial y posición en el orden económico internacional. Este enfoque cuestiona las relaciones de poder y desarrollo, y se propone empoderar a las mujeres y desarrollar nuevas estructuras políticas económicas y sociales; promueve liderazgos de abajo hacia arriba (Moser, 1991 y Oxfam, 1996).

6. Género y pobreza

a. La feminización de la pobreza. A pesar de que la reducción de la pobreza al igual que el atraso en el desarrollo de las mujeres no son problemas nuevos, ha sido hasta en las décadas recientes que la dimensión de género se ha incorporado a estos esfuerzos. Se ha reconocido ampliamente las causas y condiciones de pobreza sugerentes para mujeres y hombres. Es por esto que su danza quiere políticas y estrategias diferenciadas.

Las mujeres son las primeras en percibir el impacto de la pobreza: así lo explica un estudio de Largaespada (1992) quien entonces encontró como la calidad de vida de las mujeres desempleadas y subempleadas en Nicaragua se deterioraba por disminución tanto en la cantidad

como en la calidad de alimentos que consumían; siendo las mujeres las primeras perjudicadas, pues debido a la ideología que las lleva a priorizar a los hijos y demás miembros del núcleo familiar, se dan a sí mismas un trato desigual.

La feminización de la pobreza consiste más en las dificultades que enfrentan las mujeres para criar a sus hijos, que en la proporción por sexo, de personas pobres y extremadamente pobres (PNUD, 1997).

Jusidman (2004) explica que las mujeres son más vulnerables a las causas externas de la pobreza principalmente por la existencia de:

- Desigual distribución de la tierra, el capital y el financiamiento entre estratos sociales y entre los sexos;
- Desigual distribución de la información y el conocimiento (educación en informática diferenciada);
- Barreras genéricas para el acceso a trabajos remunerados;
- Discriminación laboral-bajos niveles de remuneración comparativamente con los hombres y ocupaciones en pie de rama, así como mayores niveles de explotación de la fuerza de trabajo femenina;
- Precarización de las condiciones de trabajo;
- Desconsideración del trabajo doméstico;
- Efectos diferenciados por sexo en la disponibilidad de servicios públicos particularmente cuando son escasos (privatización de servicios);
- Aumento de las cargas de trabajo doméstico en las mujeres de hogares pobres, que les impide acceder a trabajos remunerados;
- Bajos precios de los productos y servicios producidos por las mujeres (alimentos, artículos artesanales, servicio doméstico);
- Políticas públicas que pueden profundizar la inequidad de género (titulación de tierras, contención salarial, la política de vivienda, programas migratorios etc.);
- Catástrofes sociales y económicas (desigual distribución por sexo de los costos de los programas de ajuste estructural).

El comportamiento de las mujeres, principalmente aquellas en condición de pobreza, está mediado por el hogar. Las tareas domésticas constituyen, culturalmente, su principal tarea y las mujeres deben preservar este papel para obtener legitimidad en el ejercicio del rol productivo. La pobreza, expresada como <<la necesidad>>, es la variable más influyente en los comportamientos y decisiones en las familias guatemaltecas (Bastos, 2000).

Se ha insistido en que la pobreza tiene un efecto intergeneracional. Ahora bien, ¿quién responde por la reproducción de estos patrones? Kabeer (1997) sugiere que, si bien es cierto que el esquema patriarcal somete a la mujer a un segundo plano y en algunos casos obvia sus propias aspiraciones, sobre todo en la esfera pública, Muchas veces ocurre que las mismas mujeres permiten la continuidad en las lógicas de reproducción del grupo social al que han pertenecido, pues suele encontrarse grupos familiares en los cual es la opinión de la madre-esposa decide las orientaciones de las actividades del resto de la familia.

Estas mismas lógicas de reproducción atraviesan el ámbito público. Las desigualdades de género en la división de los recursos y las responsabilidades en el terreno doméstico crean otras necesidades más en la capacidad de aprovechar oportunidades fuera del terreno doméstico (Kabeer, 1997). los diferentes ámbitos y roles se influyen mutuamente: Thillet (2001) se refiere a cómo el autoritarismo heredado en Guatemala ha permeado la personalidad de guatemaltecos y guatemaltecas, Sus roles en los espacios públicos y privados, y las relaciones de poder en general, derivando en relaciones desiguales, las cuales han producido exclusiones que han impactado más en las mujeres, pobres, indígenas y rurales; de allí que sean estos los grupos sociales más vulnerables.

El papel clave de las mujeres en el desarrollo ha estado también en su rol de generadoras de ingresos. PNUD (1995) explica que la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo posiblemente sea uno de los factores que ha contribuido a controlar el aumento de la pobreza en los hogares. De hecho, en la mayoría de hogares de bajos ingresos, el trabajo femenino incluye tanto el rol reproductivo como el rol productivo, que en las áreas rurales suele ser el trabajo agrícola, así como el rol comunitario (Moser, 1991).

b. Género y participación. En regiones como América Latina, la participación de las mujeres no es reciente, pues por muchos años -lo registre la historia o no- las campesinas, obreras, asalariadas, estudiantes etc. han participado en ámbitos sociales y políticos, en muchos procesos históricos significativos, pero sin ningún discurso específico de género (Lagarde, 2001). Las mujeres, entonces, eran transgresoras de un sistema que las relegaba al ámbito del hogar.

La no participación es una de las dimensiones de la exclusión y, a decir de Thillet (2001), se puede aliviar si las mujeres se integran activamente a los espacios sociales, económicos y políticos; pero sobre todo a aquellos vinculados con la toma de decisiones que impactan sobre la mayor cantidad de personas. En otras palabras, hay que promover la participación de las mujeres. Sin embargo, Lagarde (2001) advierte que aún es necesario actuar críticamente frente a las opciones, pues muchas veces la participación aceptada exige a las mujeres aceptar las desiguales relaciones de poder y las inequidades que les afectan, como una cierta "lealtad" a ellos, a las familias y las tradiciones y, en consenso, al orden patriarcal.

Otro aspecto que supone el enfoque de participación es el empoderamiento económico que, según Kabeer (1997), se refiere a los intereses de los grupos de la sociedad que carecen de derechos políticos. Sin embargo, aun cuando se ha mostrado un continuo aumento de la participación de las mujeres en la vida social y económica, ese aumento ha implicado una factura muy alta en forma de sacrificios, sobreexplotación del trabajo y hasta violencia contra las mujeres (Espinoza, 2001).

7. Género y políticas públicas

a. Las instituciones. En aspectos de políticas es importante el papel de las instituciones, las cuales interactúan con el Estado y van siendo las mediadoras de las necesidades de la población. En el caso de los asuntos de género, es importante mencionar los aportes del movimiento de mujeres en cuanto a los esfuerzos de visibilización e incidencia política para lograr transformaciones en las relaciones de género (PNUD, 2002).

Como se ha explicado ya, el movimiento feminista surgió precisamente al cuestionar los esquemas de dominación y opresión vigentes. Barrios y Romero (2003) resaltan cómo cada vez más, las mujeres van ocupando espacios públicos como tomadoras de decisiones. Así también, cómo las luchas de las organizaciones de mujeres han logrado permear discursos oficiales, incidir en marcos jurídicos e institucionales, construir categorías de análisis etc. Sin embargo, como señala Aguilar (2001A), en el caso de Guatemala pareciera que el movimiento se ha diluido en la práctica política y ha olvidado la construcción del <<sujeto político vigilante e interpelador>>, ahogándose en el activismo político, lo que muchas veces le hace ser cooptado y no convocado o consultado. El reto es, entonces, definir realmente la agenda feminista como tal y no solo la agenda mínima de los movimientos de mujeres, estableciendo los signos de identidad del sujeto con el cual va a interlocutar el Estado (Aguilar, 2001b).

Guzmán (2001) resalta el papel de las conferencias internacionales y regionales convocadas por Naciones Unidas en la década de 1990, que han abierto espacios de debate a nivel internacional sobre el tema de la igualdad, la diferencia y la lucha contra la exclusión social, y han influido, a partir de los acuerdos alcanzados, en el quehacer de los gobiernos nacionales. Explica que la constitución de un campo de acción en torno a la discriminación de género permite simultáneamente el reconocimiento de las mujeres como sujetas políticas y la consideración de dicha discriminación y los problemas que de ella se desprenden en el proceso de toma de decisiones públicas. Si bien este campo de acción es generado y activado especialmente por mujeres, integra también a otros actores sociales, políticos e institucionales. También Barrios y Romero (2003) reconocen que la presión política ejercida desde la Organización de Naciones Unidas (ONU) y la labor desde las conferencias internacionales han sido factores importantes en la consideración del enfoque de género en las políticas públicas.

Aguilar (2001a) también señala algunos aspectos positivos de la cooperación al desarrollo para las mujeres, sobre todo en cuanto a: la visibilización de los problemas de las mujeres en programas y proyectos, la diferenciación de actores del desarrollo, la creación de redes de agencias para optimizar recursos y abordar el tema de manera más integral, la promoción de la autogestión de las mujeres y el apoyo para introducir los temas a la agenda del Estado.

Sin embargo, este nuevo escenario ha traído otras consecuencias. Por ejemplo, la atomización de las acciones feministas, las exigencias técnicas y administrativas que derivaron en actitudes de competencia y clientelismo, y el detrimento de la vocación de construcción del movimiento y del sujeto político feminista; una especie de “compra y venta de género” que ha convertido relaciones políticas en relaciones mercantiles. Esto tiene que impactar en el movimiento; por ejemplo, en cuanto a cómo queda su discurso de autonomía (Aguilar, 2001a).

La cooperación internacional, entonces, ha desempeñado un rol importante y polémico en estas transformaciones, así como también cuestionado: Cañas (2001), por ejemplo, critica el quehacer del Banco Mundial, señalando amplias brechas entre el discurso y la práctica, y sugiere mantener vigilancia de las políticas. Se refiere también a la labor de la ONU, por medio de Unifem, considerándola más consecuente en su quehacer. Aunque cuestiona la racionalidad de la cooperación internacional, reconoce importantes logros tales como: apoyo a los proyectos políticos y transferencia de la información y tecnología.

Aunque no se explica en este apartado, es importante mencionar el papel del Estado y los partidos políticos. El primero como “la más poderosa (después de las transnacionales) [sic] de las instituciones nacionales” y los partidos políticos que entrañan relaciones con los mismos riesgos que otras instituciones patriarcales: intereses, tiempos, enfrentamiento y competitividad, desgaste político etc. (Cañas, 2001).

b. Género y políticas públicas. Un análisis al respecto se puede realizar de dos maneras: desde la incidencia de las mujeres en la elaboración de implementación de las políticas públicas; y en cuanto a la incorporación de las necesidades e intereses de género en las políticas públicas.

Respecto a la participación de las mujeres en la elaboración e implementación de políticas públicas, reviste especial importancia en el caso de las mujeres que cuentan con menos recursos y tienen un limitado acceso a los círculos de decisión. Su organización en torno a la implementación de políticas suele generar un espacio de debate privilegiado en el que sea posible discutir sobre el sentido de las políticas públicas y el quehacer de la institucionalidad pública. A la vez, la organización misma visibiliza como destinatarias diferenciadas de las distintas políticas y servicios, con necesidades y experiencias distintas de las de los hombres. Estas consideraciones deberían ser tomadas en cuenta en el momento de elaborar la agenda institucional y las estrategias para avanzar en el proceso de incorporación del género en las políticas públicas (Guzmán, 2001). Barrios y Romero (2003) resaltan cómo, cada vez más, las mujeres van ocupando espacios públicos como tomadores de decisiones.

Una lectura del diseño de políticas públicas, los cambios en las agendas institucionales, la existencia de programas específicos, la creación de nuevas instancias, leyes, normas y los recursos asignados al avance de la situación de las mujeres, permite identificar los avances y retrocesos en este sentido. Sin embargo, se debe tener presente que no todos los problemas considerados asuntos de interés público ingresan a las agendas; su incorporación depende de la manera en que son interpretados, del poder, los recursos y las estrategias de los actores que los movilizan, así como también de las especificidades del ámbito institucional al que se pretende hacer ingresar el tema (Guzmán, 2001).

Las políticas de equidad de género, para Ungo (2004), son acciones y medidas concretas, producto del diálogo y entendimiento, que se definen a partir de un diagnóstico exhaustivo de la población y del Estado, lo cual significa identificar la estructura poblacional total, instituciones, cultura política y valores, criterios para la asignación de los recursos; y mantener un diálogo permanente con las actoras-protagonistas y beneficiarias.

Los procesos de institucionalización del enfoque de género en las políticas públicas abarcan desde la construcción de nuevas concepciones sobre las relaciones de género en distintas sociedades, pasando por la incorporación a las agendas públicas de los problemas derivados de las desigualdades hasta la institucionalización de esta problemática en el Estado. La comprensión y sentido de los problemas se transforman en el transcurso del tiempo de acuerdo a los espacios donde se discuten, los actores que participan, y las alianzas y compromisos que se establecen entre ellos. Por ejemplo, es diferente la interpretación que dan las mujeres a la violencia en los espacios públicos no estatales, que la acordada a este problema por los integrantes del parlamento o de la administración pública (Guzmán, 2001).

Ungo (2004) se refiere las políticas de <<equidad entre los géneros>>, las cuales exigen ser planteadas en el marco de una visión del país articulada y coherente; y trascender la limitada visión de la sola integración de las mujeres al desarrollo. A este respecto aclara que, ciertamente ya hay una integración de las mujeres pero en condiciones de subordinación. Ahora bien, no todos los sujetos que participan en este proceso cuenta con mismos recursos, ni tienen las mismas oportunidades para acceder a los espacios donde se debaten las agendas. Tampoco los distintos espacios serán de manera similar a los diversos tipos de problemas. Si, por ejemplo, la violencia doméstica ha sido un problema aceptado en las agendas públicas, parlamentarias y de gobierno, no ocurre lo mismo con los temas relacionados con los derechos sexuales y reproductivos (Guzmán, 2001).

Las posibles soluciones para reducir la pobreza y desigualdad pasan, incluso, por la incidencia en aspectos de política económica. Espinoza (2001) comenta, por ejemplo, que las posibles soluciones para reducir la pobreza y desigualdad están muy vinculadas con la democratización de la formulación de los marcos de política macroeconómica. En este sentido, Barrios y Romero (2003) señalan cómo las experiencias de otros países que cuentan con presupuestos sensibles a la equidad de género, han contribuido a determinar con objetividad el valor real de los recursos que se asignan tanto a mujeres como a hombres.

C. Contexto general

1. Situación de las mujeres en todos los planos del desarrollo social

En Guatemala aún persisten las desigualdades de género: en el mercado de trabajo, por ejemplo, si bien la tasa de crecimiento del empleo femenino ha aumentado, la participación de la mujer en el ámbito laboral todavía pesa casi la mitad de la del hombre: la tasa de participación masculina es del 75 por ciento, mientras que la participación femenina es del 40 por ciento (PNUD, 2001, p. 82). a esto se agregan las situaciones siguientes (PNUD, 2002):

- La proporción de mujeres que busca trabajo y no encuentra, es mucho menor que la de los hombres;
- La proporción de mujeres subocupadas, es decir que están ocupadas pero desean trabajar más horas y no encuentran trabajo, es mucho menor que la de los hombres en la misma situación;
- La jornada promedio de trabajo remunerado de las mujeres es 10 horas más corta que la de los hombres;
- Las interrupciones en el trabajo femenino son más altas que en el masculino;
- La tasa de desempleo abierto femenino es 5 veces mayor que la masculina.

a. La pobreza y exclusión. el orden y las relaciones de género requieren de profundas transformaciones (Monzón, 2001) que, a su vez, piden una nueva conciencia de mujeres y hombres para escribir una nueva historia. Al respecto, Nash (1982, p. 17) señala que << la invisibilidad de la mujer en los estudios históricos no se debe a una conspiración malvada de ciertos historiadores masculinos, sino al arraigo de una concepción a la gente de la historia>>. Se

trata de una conciencia colectiva y estratégica de la naturaleza de la subordinación de género, lo que Kabeer (1997) llama <<ceguera al género>>.

En el caso de Guatemala, la exclusión de las mujeres se ha manifestado en todos los ámbitos de la vida social: la educación, la economía, la participación política y la familia, afectando la vida de todas las mujeres. Rodríguez (1999) resalta que las inequidades en las relaciones de género no han sido dimensionadas adecuadamente y considera que el sistema de inequidad genérica, legitimado en lo cotidiano, determina las interacciones sociales, económicas, políticas y social de las mujeres; y se reproduce en las prácticas, valoraciones, costumbres y relaciones de poder entre mujeres y hombres, las cuales están caracterizadas por sus asimetrías.

Algunos aspectos de la exclusión de la mujer bueno son señalados por Asturias (2001):

- La jefatura de hogar se asigna en singular y por anticipado se suponen masculinas, lo cual denota que no existe la idea de corresponsabilidad de la pareja. Además, la mujer suele asumir la jefatura de hogar sin contraparte masculina, lo cual no ocurre cuando el hombre es el jefe de hogar.
- La mujer participa menos en la PEA.
- La mayoría de las mujeres jefas de hogar se ubican en los quintiles de más pobreza.

Estas formas de exclusión se han manifestado en la historia, en todos los ámbitos. Monzón (2001) se refiere a una norma no escrita de finales del siglo XIX y principios del XX, quien inhibía de contraer matrimonio a las mujeres que ejercían la profesión del magisterio: tan pronto como se casaban se les despojaba de su cargo como maestras; aún así había mujeres que reportaban ejercer un trabajo remunerado, aunque precariamente y no fue sino hasta la primera mitad del siglo XX que empezó a cambiar el perfil laboral de las mujeres de Guatemala.

Otra forma de exclusión se manifiesta en la segregación por género en el empleo, que se refiere a la desigual distribución de mujeres y hombres en la estructura ocupacional, en indicadores como: tipos de trabajo, sueldos, responsabilidades etc. En Guatemala, si bien la legislación reconoce el principio de a igual trabajo igual salario (Constitución Política de la República, Arts, 101 y 102), en la práctica todavía se observan casos de discriminación salarial por género. Y además de la persistencia de diferencias salariales, todavía se registran muy pocas mujeres en puestos y cargos de dirección, y la mayor parte de Funciones ejecutivas y directivas se encuentran en manos de hombres (Barrios, 2003).

Las desigualdades son evidentes hasta en el plano macroeconómico: todo el aporte que miles de mujeres producen para la economía del país, consistente en el trabajo que no es remunerado, principalmente las actividades domésticas, aún no aparece en el sistema de cuentas nacionales.

El estudio de Pape, Quiroa y Vásquez (2001) evidencia las contribuciones visibles e invisibles de las mujeres a la economía, las cuales están íntimamente vinculadas a las formas de acceso al mercado laboral y al empleo. En dicho estudio se demuestra que:

- El peso relativo de las mujeres trabajadoras familiares sin remuneración en la PEA, ha tendido a aumentar, ya que en la Enigfam de 1998-1999 representó el 16 por ciento, frente al 8 por ciento registrado en 1980-1981 (con la salvedad que en la encuesta más reciente, la PEA se rebajó de 10 a 7 años).

- <<Estas personas que trabajan en su casa sin ningún Reconocimiento hacen un total aproximado de 1.7 millones de mujeres>> (Pape, Quiroa y Vásquez, 2001, p. 23).

En la población guatemalteca, según Bastos (2000), si bien se registran cambios en las formas en que se reparten las responsabilidades en los hogares guatemaltecos, se mantiene la ideología y el discurso asociado a las prácticas que permitan un cambio en su valoración. Van cambiando los patrones de comportamiento, pero no las valoraciones que deberían acarrear también.

Una síntesis de las actividades que realizan las mujeres en Guatemala, por roles, surge del estudio realizado por Pape, Quiroa y Vásquez, que clasifica el uso del tiempo de la siguiente manera (2001, pp. 80-83):

Cuadro 1. Uso del tiempo de las mujeres guatemaltecas, por roles

Roles	Funciones	Actividades
Reproductivo	Biológica	Maternidad, crianza y cuidado de los hijos.
	Social	Lavado y planchado de ropa, preparación de alimentos, compra de alimentos y útiles para el hogar, etc.
Productivo	Monetaria	Actividades remuneradas: empresarias generadoras de empleos, asalariadas, cuentapropistas.
	Social	Actividades no remuneradas: ama de casa, trabajo familiar sin salario.
Gestión	Comunitaria	Participación en comités de mejoramiento, padres de familia, etc.
	Servicios	Visitas al médico, realización de trámites administrativos, etc.

Fuente: Pape, Quiroa y Vásquez (2001, pp. 80-83)

Los marcos interpretativos dominantes no solo ignoran los efectos no económicos de estas relaciones de género, sino que tampoco abarcan todos los procesos económicos en juego (Guzmán y Todaro, 2001). el mejor ejemplo de esto posiblemente sea el trabajo de cuidado, parte del rol reproductivo, el cual aún se considera como un bien gratuito proporcionado por la naturaleza y no se contabiliza en la economía, por lo que no se observan los costos ni los beneficios cuando escasea.

La visibilización de las mujeres en la economía es, en principio, un derecho reconocido públicamente, desde la Comisión sobre el Estatus de la Mujer (1946) hasta Beijing (1995). El artículo 11 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Cedaw), por ejemplo, se refiere a la esfera del empleo, reivindicando la igualdad de oportunidades y de salarios.

La Cedaw, aprobada por la Asamblea General de la ONU el 18 de diciembre de 1979 y en vigencia desde 1981, establece la igualdad de derechos de las mujeres, con independencia de su situación matrimonial, en todos los campos: político, económico, social, cultural y civil.

El deterioro, condicionado por las limitaciones económicas y financieras que enfrenta el hogar, se agudiza también por el desconocimiento de las características de una dieta adecuada, completa, suficiente y equilibrada; por la existencia de mitos, creencias y hábitos de consumo que no siempre son los mejores, así como por la falta de información sobre los alimentos que pueden

conformar una dieta adecuada a costo reducido y por no saber cómo conservar esos alimentos (Largaespada, 1992).

Si bien se observan cambios en las formas en que se reparten las responsabilidades en los hogares guatemaltecos, no hay todavía un cambio en la ideología y el discurso asociado a las prácticas que permitan un cambio en su valoración. Van cambiando los patrones de comportamiento, pero no las valoraciones que debería acarrear también (Bastos. 2000).

2. Situación particular de las mujeres en Alta Verapaz

En Alta Verapaz, más de la mitad (52%) de la población la conforman mujeres (INE, 2003). A pesar de constituir la mayor parte de habitantes, el mercado de trabajo presenta una realidad contraria, como se muestra en el Cuadro 2.

Cuadro 2. Participación de las mujeres en la PEA, Alta Verapaz

Variable	Total	Porcentaje
Población de 7 años y más de edad, Económicamente Activa (total)	45.163	100%
Población de 7 años y más de edad, Económicamente Activa (femenina)	10.400	23,03%
Población de 7 años y más de edad, Económicamente Inactiva (total)	66.688	100%
Población de 7 años y más de edad, Económicamente Inactiva (femenina)	46.364	69,54%

Fuente: Elaboración propia con base en INE (2003). *Censos nacionales XI de población y VI de habitación*. Guatemala, INE. www.ine.gob.gt

Monzón (1999) se refiere a los principales problemas que afectan la situación de las mujeres en Alta Verapaz:

- En salud: desnutrición, desgaste por multiparidad, problemas emocionales, mala higiene personal y de la vivienda, violencia intrafamiliar, abortos y embarazos no deseados.
- En educación: analfabetismo, monolingüismo, falta de acceso a la escuela, y las externalidades culturales, económicas, religiosas y políticas.
- En el trabajo: infravaloración del aporte de la mujer, marco legal que no apoya a las madres solteras, baja autoestima, acoso sexual, falta de acceso a la educación y capacitación, condiciones inadecuadas para las mujeres en los ambientes de trabajo, falta de protección legal para la mujer trabajadora en general.

En el anexo 9 se incluye más información sobre el municipio de Cobán.

3. Contexto particular de las mujeres del estudio

Las mujeres con quienes realizó experiencia de diagnóstico se ubican en el segmento de pobreza no extrema, según la clasificación utilizada en los mapas de pobreza (Segeplan, 2001), que

considera como tales a las personas cuyo consumo estimado está entre US\$8 y 16 por día. El grupo estuvo constituido por 22 mujeres, todas residentes en las comunidades urbanas finales del municipio de Cobán, con las siguientes características:

- Tienen cargas familiares, con excepción de una persona.
- Los núcleos familiares están compuestos por 5 personas promedio.
- El rango de edades es de 16 a 44 años.
- Las jefas de hogar, en su mayoría, están separadas o divorciadas. más de la mitad no tienen compañero de hogar.
- La mitad de ellas aproximadamente mantiene el arreglo de familia nuclear, con claros patrones de subordinación.
- La mayoría aporta económicamente al hogar, generando ingresos en la economía informal.
- En más de la mitad de los hogares, las niñas y niños mayores de 7 años son fuerza de trabajo, aun cuando el jefe de hogar varón genera ingresos.
- Solamente en 2 hogares se encontró que el jefe de hogar cuenta con empleo formal, lo cual permite pensar que cuentan con el salario mínimo.
- Todas muestran situaciones de baja autoestima.
- Realizan actividades productivas que son extensiones de las propias actividades domésticas (venta de tortillas y otros alimentos, servicios domésticos, lavado de ropa y otros).
- A excepción de una, todas reportaron ingresos por debajo del salario mínimo.
- Casi todas reportaron haber padecido violencia intrafamiliar.
- En todas las reuniones siempre hubo alguna que manifestó un problema de salud, como: migrañas, malestares estomacales y ginecológicos.
- Todas son migrantes dentro de la ciudad y de otros municipios.
- La mayoría son analfabetas.
- La experiencia de actividades comunitarias es solamente en los grupos de pertenencia, la mayoría en grupos religiosos y, algunas, en gestión comunitaria.

La experiencia de diagnóstico se realizó a partir de una iniciativa de Pastoral Social de la Diócesis de Verapaz, que estuvo acompañando un proceso de formación con dos grupos de mujeres, todas participantes en un programa de vivienda, entre 1999 y 2001. En este proceso se tuvo una experiencia piloto de organización de una microempresa asociativa, aprovechando los conocimientos de las mujeres en una línea de producción: tortillas y otros productos derivados del maíz. Aunque la empresa fracasó, la experiencia de diagnóstico oficial de riqueza de información proponer estrategias que permitan a mujeres una oportunidad para incrementar sus ingresos.

D. Alcances y límites de la investigación

Para elaborar el proyecto, se tomó como base la información cualitativa extraída de la experiencia descrita, así como también datos cuantitativos de la información estadística oficial. Si bien no se puede generalizar a toda la población en situación de pobreza de Guatemala, dada la diversidad de contextos, se considera que es posible extender la realidad a otros sectores urbanos marginales del mismo municipio de Cobán.

El proyecto tiene la finalidad de contribuir con:

- La reducción de la pobreza en la región, dado que Alta Verapaz presenta una incidencia de pobreza general del 76 por ciento, y el municipio de Cobán del 61 por ciento.
- Elevar los niveles de desarrollo del territorio, dado que la región Norte está entre las que presentan los indicadores de desarrollo humano más bajos del país (PNUD, 2002):
 - Índice de desarrollo humano: 0,52.
 - Índice de desarrollo de género: 0,47.
 - Índice de potenciación de género: 0,45.

En el mediano plazo, el objetivo del proyecto está orientado a lograr que las mujeres atendidas se inserten en el mercado laboral y perciban ingresos equivalentes a, al menos, el salario mínimo.

VI. Diagnóstico y conceptualización

A. Diagnóstico

1. Identificación del problema

La teoría revisada y la experiencia de diagnóstico demuestran la existencia de brechas y barreras de género, las cuales constituyen otra manifestación de las desigualdades económicas y sociales que solamente contribuyen a agudizar los ciclos de pobreza.

Estas desigualdades tienen sus efectos y uno de estos es la dificultad de acceder al mercado de trabajo, en este caso para las mujeres. Aunque sus causas se pueden determinar tanto por el lado de la oferta como por la demanda, es posible empezar por preparar una mejor oferta, potenciando el acceso de la mujer a un empleo digno, es decir, en condiciones de seguridad y adecuadamente remunerado.

Se ha demostrado que las brechas y barreras de género manifestadas en situaciones como los desiguales niveles de escolaridad en las mujeres; el escaso acceso y control sobre los ingresos que generan; las brechas salariales y la falta de poder decisión de las mujeres en el hogar, repercuten en la calidad de vida no solo de las mujeres sino también de los núcleos familiares en los cuales viven y, dado que las responsabilidades de crianza de los hijos e hijas recaen casi siempre en las mujeres, aumenta la posibilidad de continuar con el ciclo de la pobreza y desigualdad en la generación siguiente; de tal manera que, a mayor infravaloración de la mujer, mayor dificultad para criar hijas e hijos sanos y productivos (Banco Mundial, 2001).

Para las mujeres pobres es limitado tanto el acceso como el control de los recursos económicos y no económicos: en el caso del empleo y los ingresos, por ejemplo, no siempre reciben la remuneración adecuada y muchas veces, los ingresos pasan directamente a control de su compañero de hogar; en el caso de otros recursos como los espacios de participación y el uso del tiempo, si bien acceden a ellos no los utilizan de manera permanente ni toman decisiones sobre ellos. Aun prevalecen los patrones de dominación del hombre sobre la mujer: por ejemplo, sin permiso del “hombre de la casa” es difícil que se decidan a participar en actividades fuera del hogar.

2. Cuantificación del problema

Las brechas y barreras de género, como ya se ha explicado, revelan desventajas para la población femenina y, en el caso de Guatemala, se puede observar en casi todos los indicadores económicos y sociales, tales como el Índice de Desarrollo Humano (IDH) y el Índice de Desarrollo de Género (IDG) que, para 2000 se ubicaban en 0.634 y 0.609 respectivamente (PNUD, 2002). Estos datos muestran ya que las mujeres guatemaltecas adolecen de desventajas para su desarrollo, principalmente en la región Norte, que presenta los índices más bajos por región (el IDH general es de 0.529 y el IDG, 0.476).

El incremento de la pobreza es una consecuencia de las desigualdades en el acceso al mercado de trabajo. Las cifras actuales sobre empleo también evidencian las distancias en el acceso por

género: en el caso del municipio de Cobán, mientras la Población Económicamente Activa (PEA) femenina constituye menos de la cuarta parte de la población total (Cuadro 3).

Cuadro 3. Datos sobre la Población Económicamente Activa (PEA) del municipio de Cobán

Variable		Cantidad	Porcentaje
Población de 7 años y más edad. Económicamente Activa (total)		45,163	100%
Población de 7 años y más edad. Económicamente Activa (femenina)		10,400	23.03%
PEA por categoría ocupacional	Patrono	3,708	8.21%
	Por cuenta propia	15,901	35.2%
	Empleada/o pública/o	3,408	7.54%
	Empleado/a privado/a	16,175	35.81%
	Familiar no remunerado/a	5,805	12.86%

Fuente: elaboración propia con base en INE (2003). *Censos nacionales XI de población y VI de habitación*. Guatemala, INE. www.ine.gob.gt

En el Cuadro 4 se observa cómo la mayoría de la Población Económicamente Inactiva (PEIA) - casi el setenta por ciento- está compuesta por mujeres.

Cuadro 4. Datos sobre la Población Económicamente Inactiva (PEIA) del municipio de Cobán

Variable		Cantidad	Porcentaje
Población de 7 años y más edad. Económicamente Inactiva (total)		66,688	100%
Población de 7 años y más edad. Económicamente Inactiva (femenina)		46,364	69.54%
Por condición de inactividad	Únicamente estudió	7,039	10.56%
	Únicamente vivió de su renta o jubilación	650	0.97%
	Únicamente realizó quehaceres del hogar	34,214	51.31%
	No trabajó	24,785	37.17%

Fuente: elaboración propia con base en INE (2003). *Censos nacionales XI de población y VI de habitación*. Guatemala, INE. www.ine.gob.gt

En el caso de las condiciones de inactividad económica, los datos por sexo revelan cómo los quehaceres del hogar condicionan la participación de las mujeres en el mercado de trabajo. Un análisis de los datos de la Encovi 2000 indica que las mujeres económicamente inactivas entre los 18 y 59 años se encuentran en esta condición debido, principalmente, a los quehaceres del hogar (PNUD, 2002), distribuidas de la siguiente manera:

- el 78,3 por ciento de las mujeres entre 18 y 36 años,
- el 87,7 por ciento de las mujeres entre 37 y 49 años, y
- el 73,8 por ciento de las mujeres entre 50 y 59 años.

La pobreza general afecta más a la población femenina que a la masculina; representa el 76,4 por ciento de la población de Alta Verapaz y, en el caso del municipio de Cobán, el 61 por ciento (Segeplan, 2001). El Cuadro 5 muestra datos de población en el municipio de Cobán, en cuanto a la distribución por área, sexo y el grupo de edad que interesa al proyecto.

Del total de hogares, el 57,7 por ciento de la población en condiciones de pobreza general vive en hogares con jefatura masculina, mientras el 47,4 por ciento lo hace hogares con jefatura femenina. El ingreso promedio mensual de estos últimos tiende a ser menor que el de los hogares con jefatura masculina: Q 1.307 y Q 1.538 respectivamente (PNUD, 2002).

Cuadro 5. Datos de población, municipio de Cobán, Alta Verapaz

Población total	Población urbana	Porcentaje población urbana	Población femenina	Porcentaje población femenina	Población entre 18 y 59 años	Porcentaje poblac. entre 18 y 59 años
144.461 hab.	47.202	32,68%	72.783	50,38%	63.572	44%

Fuente: elaboración propia con base en INE (2003). *Censos nacionales XI de población y VI de habitación*. Guatemala, INE. www.ine.gob.gt

Alta Verapaz también muestra brechas de participación: las mujeres constituyen el 30 por ciento del padrón electoral, aún cuando integran más de la mitad de la población. Esta desigualdad está por encima del promedio nacional, que es del 43 por ciento de participación femenina en el padrón electoral (PNUD, 2002). En el anexo 5 se incluye una lista de los comités locales existentes en Cobán, en los cuales también es baja la participación femenina.

3. La experiencia de diagnóstico

La realidad que revela la información cuantitativa confirma los hallazgos de la experiencia de diagnóstico con un grupo de mujeres en situación de pobreza, habitantes de dos asentamientos urbanos en Cobán, Alta Verapaz, durante los meses de marzo de 2000 a octubre de 2001.

El grupo de mujeres fue convocado por Pastoral Social de la Diócesis de Verapaz, como condición previa para ser beneficiarias de un programa de vivienda. Se inició una experiencia de capacitación y formación de una microempresa asociativa. las participantes optaron por abrir un comedor popular para aprovechar sus habilidades en la cocina y vender, principalmente, alimentos derivados del maíz (tortillas, tacos, tostadas, tamales etc.). Las participantes se organizaron en turnos rotativos para atender el negocio, el cual era administrado por la misma persona que acompañaba al grupo. Una vez por semana se reunían para propósitos de integración formación y seguimiento a la microempresa. El grupo de beneficiarias se integró con 22 mujeres, cuyas características se describen en los apartados siguientes.

a. Las sujetas de estudio. En el caso de las 22 mujeres, se encontró que:

- Todas proceden de localidades distintas a las de su residencia actual. varias emigraron de otros municipios, en busca de mejores oportunidades de empleo; otras han migrado dentro de la misma ciudad, pues ninguna familia es propietaria de vivienda.
- Más de la mitad son analfabetas y el mayor grado de escolaridad desde cuarto primaria.

- Poco arraigo local: suelen migrar dentro de la misma ciudad en barrios y colonias con características similares.
- Las condiciones de salud y nutrición son deficientes. La atención en salud es poca, aún cuando los servicios públicos están accesibles físicamente. Las mujeres presentaron problemas de salud: gástricos, del sistema nervioso, respiratorios y ginecológicos.

c. Los hogares.

- Las mujeres cargan con la principal responsabilidad del rol doméstico predominante. La experiencia de generar ingresos constantes a través de una microempresa provocó que algunos cónyuges se involucraran más en las tareas de cuidado.
- Con excepción de una, todas tienen cargas familiares. Cinco son casadas, la mitad son madres solteras y otras, unidas o separadas.
- El número de hijos por medio es de tres. algunos de ellos (siempre varones) trabajan para contribuir con los ingresos familiares.

d. La inserción en el mercado laboral.

- Todas enfrentan barreras de género para acceder al mercado laboral; las más frecuentes son las relacionadas con la responsabilidad de cumplir con los roles domésticos y la subordinación al poder masculino; generalmente necesitan la aprobación del compañero de hogar para salir a trabajar.
- Ninguna participa en la economía formal y solamente una ha participado anteriormente en esta, prestando servicios en un restaurante.
- El rango de ingresos diarios que generan va de cero a 5 USD diarios.

e. La participación.

- Ninguna indicó haber participado en alguna experiencia de organización comunitaria formal; solamente en casos de emergencia, como cuando se vieron afectadas por el huracán Mitch, se organizan y se apoyan mutuamente para mitigar los daños.
- A nivel de organización comunitaria no registran mayores experiencias. El liderazgo y la participación son ejercidas por los hombres.
- La escasa experiencia en organización comunitaria fue evidente en las actividades de diagnóstico: un aspecto difícil de superar fue la capacidad para trabajo en equipo, desde el clima de confianza necesario para compartir las tareas y los beneficios, hasta las capacidades para negociación que les permitieran interactuar dentro y fuera del grupo.
- Muchas pertenecen a grupos religiosos, católicos y evangélicos. este es el espacio que les permite alguna participación comunitaria, aunque generalmente sin mayor liderazgo.

En los apartados siguientes se continúa con el análisis y la descripción del grupo en relación con los objetivos del proyecto.

4. Análisis de involucrados(as)

Para el proyecto que se propone, se identificó a actores involucrados directa o indirectamente (ver Cuadro 6). Así también, se identificaron los intereses prácticos y las necesidades estratégicas, al igual que las brechas y barreras de género manifestadas.

Cuadro 6. Análisis de involucrados

Involucrados	Problemas	Intereses	Mandatos	Brechas o barreras de género
Mujeres	Bajos ingresos. Subempleo. Trabajo familiar no remunerado. Poco acceso y escaso control sobre los recursos. Competencias laborales escasas. Poca o ninguna escolaridad. Poco acceso a servicios de salud. Violencia intrafamiliar. Desintegración familiar. Baja autoestima. .	Empleo o autoempleo mejor remunerado. Elevar los ingresos familiares. Mejorar la salud. Mejorar la nutrición.	Disponibilidad de tiempo para participar en el proyecto. Administra el hogar.	Acceso de las mujeres a algunos recursos productivos pero la mayoría sin control sobre ellos. Sin acceso a recursos políticos y de tiempo. Trabajos mal remunerados o sin remuneración
Cónyuges	Ingresos insuficientes. Poca escolaridad. Desintegración familiar. Alcoholismo.	Mejorar ingresos Familiares	“Respaldo” para que las mujeres participen	Control sobre los recursos. Disfrute de beneficios
Hijos e hijas	Recursos escasos. Poca atención en salud. Violencia intrafamiliar. Desnutrición. Desintegración familiar. Rendimiento escolar bajo. Proximidad con grupos delincuenciales.	Mejorar comunicación con sus padres. Acceso a más bienes y servicios.	Colaboración con las tareas domésticas.	Más oportunidad a niños que a niñas. Presencia de agresiones del padre a la madre.
Pastoral social	Cobertura insuficiente hacia estos proyectos.	Extender proyectos con enfoque de género. Capacitar personal. Fortalecer redes con instituciones afines.	Intermediario. Gestión del financiamiento. Comunidades identificadas y contacto.	
Organizaciones de desarrollo.	Cobertura insuficiente hacia estos proyectos	Extender proyectos con enfoque de género.	Comunidades identificadas y contacto.	
Población general	Economías pobres por el escaso poder adquisitivo de la mayoría de las familias.	Disminuir la pobreza. Mejorar la economía local.		Prejuicios y estereotipos de género.
Organizaciones	Porcentaje elevado de familias pobres. Cobertura insuficiente de programas sociales.	Crecimiento económico de las familias.	Facilitar recursos humanos en capacitaciones	Parte de personal desconoce enfoque de género en desarrollo.
Gubernamentales	Delincuencia juvenil.	Reducir la pobreza y la delincuencia.	Apoyo institucional	
Gobierno local	Aumenta delincuencia. Familias pobres.	Reducción de pobreza y delincuencia.	Facilitar infraestructura	Insuficiente sensibilización sobre el problema

Fuente: elaboración propia con base en grupos focales realizados en Cobán, Alta Verapaz, entre marzo de 2000 y octubre de 2001.

Los intereses de género son aquellos que las mujeres o los hombres, según el caso, pueden desarrollar de acuerdo con su ubicación social y sus atributos de género. Las necesidades estratégicas de género se formulan a partir del análisis de la subordinación de las mujeres en relación con los hombres, de donde deriva la identificación de los intereses estratégicos de género para lograr una organización más igualitaria y satisfactoria de la sociedad (Moser, 1991, p. 69). Para el análisis que ocupa este proyecto, bajo intereses prácticos se hará referencia a aquellos relacionados con necesidades de sobrevivencia material y, como intereses estratégicos, a los identificados a partir de las relaciones de subordinación de las mujeres. Los intereses prácticos de género se formulan a partir de un análisis de las condiciones concretas de las mujeres dentro de la división sexual del trabajo, realizado por las mismas mujeres que viven la situación. Los intereses estratégicos se identifican analizando la subordinación de las mujeres en relación con los hombres; esto permite reconocer las necesidades a solventar para una organización.

El Cuadro 7 muestra una síntesis de las necesidades identificadas en relación con el acceso y control de los recursos. Se entiende por acceso la oportunidad de utilizar determinados recursos para satisfacer necesidades e intereses personales y colectivos. el control se refiere a la posibilidad de utilizar los recursos y tomar decisiones, de manera permanente, sobre la aplicación de dichos recursos (De la Cruz, 1998).

Cuadro 7. Acceso y control de las mujeres a los recursos

Empleo	Empleo en el sector informal.	Dependen del visto bueno del esposo o compañero de hogar.
Educación	Analfabetismo Opción al sistema formal (IGER).	Poca autoconfianza en que puedan alfabetizarse.
Salud	Salud pública, aunque deficiente. No existe salud preventiva.	Costo de oportunidad alto para salud preventiva.
Vivienda	No tienen vivienda propia, ni recursos para adquirir por su cuenta.	Dependen del visto bueno del esposo para la adquisición de alguna propiedad.
Ingresos	Escasos. No cubren las necesidades básicas.	El destino de los ingresos se prioriza según las necesidades de la familia. A veces, el cónyuge decide sobre los ingresos
Seguridad alimentaria	Posibilidad de obtener alimentos a bajo costo. Sin embargo, manifiestan desnutrición.	Desconocimiento sobre los valores nutricionales y sobre como priorizar el gasto en alimentación.
Seguridad ciudadana	Viven en áreas marginales, proclives a delincuencia juvenil. La violencia social dificulta las relaciones comunitarias.	Es una variable completamente ajena.

Fuente: elaboración propia con base en grupos focales realizados en Cobán, Alta Verapaz, entre marzo de 2000 y octubre de 2001.

5. Árbol de problemas

Del análisis de involucrados se han identificado los siguientes problemas, enunciados según cómo afectan a las familias:

- Pobreza generalizada en Guatemala.
- Familias con ingresos entre 1 y 2 USD diarios per cápita (pobres no extremos).
- Mujeres con escasa preparación para competir en algún mercado laboral.
- Mujeres analfabetas o con baja escolaridad y muy pocas muestran interés por escolarizarse.
- Ninguna organización comunitaria en las mujeres las mujeres carecen de acceso a crédito.
- Las madres de familia tienen escaso control sobre sus ingresos.
- Las mujeres carecen de acceso a empleo formal.
- La mayoría de las mujeres no tiene acceso a formación o capacitación para el trabajo.
- Padecen enfermedades crónicas.
- En las familias es escasa la educación en salud y hay signos de desnutrición.
- Desintegración familiar.
- Violencia intrafamiliar.
- Poca autoestima.
- Residen en áreas de riesgo, proclives a la delincuencia.
- Insuficiente cobertura de las organizaciones de desarrollo hacia estos proyectos.
- El porcentaje de familias pobres es elevado.
- Patrones de dominación y opresión en las relaciones e identidades de género.
- Carecen de iniciativas emprendedoras.
- Sus actividades productivas son extensiones de las propias actividades domésticas.
- Escasa capacidad de negociación, dentro y fuera del hogar.
- Se consideran incapaces para aprender en la escuela.
- Necesitan ingresos para consumo inmediato.
- Los conocimientos sobre la gestión de un negocio son prácticamente nulos.
- Resistencia a desarrollar actitudes cooperativas.

El árbol de problemas se presenta en el anexo 2.

6. Árbol de objetivos

Previo a identificar y relacionar los objetivos del proyecto, se tomaron en cuenta las necesidades prácticas e intereses estratégicos de género de las beneficiarias.

Las necesidades prácticas que el proyecto abordará serán las siguientes:

- Ingresos (por medio de la promoción del acceso a empleo y capacitación en líneas de producción específicas);
- Gasto eficiente;
- Salud; y
- Educación.

Los intereses estratégicos estarán dirigidos a atender los siguientes problemas:

- Autoestima;
- Acceso a los mercados laborales;
- Capacidad de negociación; y
- Potenciación de la participación y la toma de decisiones en el ámbito comunitario, de tal manera que las necesidades de desarrollo percibidas por este sector puedan traducirse en respuestas de política pública.

Los objetivos se orientarán a lograr lo siguiente:

- Los ingresos familiares se incrementan.
- Las mujeres desarrollan competencias laborales.
- Las mujeres son alfabetizadas.
- Las mujeres se organizan.
- Las madres de familia controlan sus ingresos.
- Las madres de familia administran su hogar adecuadamente.
- La mayoría de mujeres desarrollan habilidades emprendedoras.
- En las familias mejoran los hábitos de higiene.
- En las familias mejora la salud.
- En las familias se reduce la desnutrición.
- La comunicación en las familias mejora.
- La autoestima de las mujeres aumenta.
- Se reduce el porcentaje de familias pobres.
- Se promueven las iniciativas emprendedoras.
- Aumenta la cobertura de programas sociales con enfoque de género.
- Las relaciones de género son equitativas.
- Las actividades productivas se diversifican.
- Se capacitan las mujeres en diferentes actividades productivas.
- Las mujeres desarrollan capacidades para la negociación dentro y fuera del hogar.
- El gasto familiar es eficiente.
- Las mujeres practican actitudes cooperativas con el grupo.

El árbol de objetivos se presenta también en el anexo 2.

7. Análisis de alternativas

En el sondeo local realizado no se encontró ninguna institución que ofrezca capacitación, asesoría y acompañamiento para la promoción de la participación de las mujeres en las instituciones comunitarias y a otros niveles.

Aunque no podrían ser alternativas al proyecto se describen a continuación algunas opciones de la oferta institucional disponible para contribuir a la reducción de la pobreza de las mujeres en la región:

- Los servicios del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (Intecap) y otras organizaciones de desarrollo no gubernamentales, para ofrecer capacitaciones en líneas de producción específicas.
- Los programas de hogares comunitarios, impulsados por el gobierno central como un incentivo para que incursionen en espacios diferentes al doméstico.
- Medidas de política pública dirigidas a mitigar la pobreza femenina, por medio de programas de protección social para las mujeres pobres y extremadamente pobres.
- impulsar iniciativas de ley que norme en cuotas de cobertura por sexo, para los proyectos de desarrollo económico y social que impulsen el gobierno y las ONG.

El proyecto que se propone busca resolver la situación de pobreza de las mujeres, tomando en cuenta que esta es multicausal; por ello se considera importante atender el problema desde una visión integral. Las primeras opciones mencionadas solamente mitigarían el problema; y la última posiblemente tomaría demasiado tiempo para su aprobación e implementación.

B. Marco lógico

El proyecto que se propone consiste en crear un centro para la capacitación y promoción de la mujer pobre residente en las áreas marginales urbanas de Cobán. el umbral de pobreza tomado en este caso es el definido en la Encuesta Nacional de Consumo e Ingreso (Encovi) 2000, que mide la pobreza por el consumo e incluye en este rango a las familias cuyo consumo equivale a entre 1 y 2 USD diarios per cápita (INE, 2002).

Se considera contar con una sede que funcionará como centro de operaciones para coordinar las actividades de los seis núcleos comunitarios que se organizaran y se habilitará un local como sede del grupo en cada comunidad. El centro contará con animadoras para cada grupo y serán las responsables directas ante la dirección del proyecto.

1. Criterios generales

El centro estará dirigido a las mujeres habitantes de las áreas marginales urbanas del municipio de Cobán, comprendidas entre 18 y 59 años de edad, madres de familia. El rango de edad es amplio debido a que muchas mujeres asumen responsabilidades domésticas a temprana edad y la etapa reproductiva generalmente es más prolongada.

La estrategia de cambio está orientada a resolver las necesidades de las beneficiarias en cuanto a calidad de vida, considerando el enfoque de género en el desarrollo (GED). Como se explicó en el capítulo anterior, este enfoque parte de reconocer que, históricamente, ha prevalecido una relación subordinada de las mujeres como consecuencia de analizar las relaciones entre ambos sexos y en situaciones determinadas, considerando a la vez otras situaciones y posiciones, tales como: pertenencia a un grupo social, etnia, edad etc. y pretende, a través de promover la eficiencia y la identificación de las oportunidades, mejorar la redistribución de género y la equidad en las políticas, proyectos y programas de desarrollo. Esto requiere el análisis aislado de las necesidades de las mujeres y, luego, integrarlo a un análisis de las relaciones de género vigentes en los hogares, en la comunidad y en las instituciones (De la Cruz , 1998). El enfoque de mujeres en el desarrollo es menos amplio: parte del supuesto que las estrategias económicas han tenido

un impacto negativo en las mujeres y reconoce que deben ser incorporadas al proceso de desarrollo mediante el acceso a empleo y mercados. Reconoce la necesidad práctica de las mujeres de ganarse la vida y hace énfasis en la Independencia económica como sinónimo de equidad (Moser, 1991).

Con la categoría pobreza se hará referencia a los factores que dificultan la sobrevivencia de las beneficiarias y sus familias, y a la generación un fortalecimiento de ventajas comparativas para ejercer una actividad productiva que permita mejorar los ingresos familiares. La participación se referirá a la necesidad de potenciar el ejercicio de un rol comunitario que trascienda las tareas puramente operativas que tradicionalmente ejecutan las mujeres e, incluso, las actividades de gestión comunitaria. En el mediano plazo se espera procurar que las necesidades de desarrollo percibidas por este sector se traduzcan en respuestas desde el nivel de programas o proyectos. El enfoque de género estará aplicado en la medida en que se consideren y afronten las situaciones de marginalidad que adolecen las beneficiarias, por su condición de mujeres.

Para lograr lo anterior, este proyecto hará énfasis en el uso de metodologías de comunicación, entendida ésta como un proceso permanente, en la interacción con el grupo beneficiario que le permita la máxima expresión, el desarrollo de la capacidad de escucha y de la autoestima. Así también, potenciar la capacidad de expresión como grupo o núcleo social. Se pondrán en práctica metodologías de comunicación alternativa, la cual busca transformar la realidad a través de procesos de comunicación protagonizados por los mismos sujetos y sujetas del acto comunicativo.

2. Descripción del proyecto

El proyecto tiene como fin contribuir a mejorar la calidad de vida de las mujeres participantes y de sus familias. De replicarse otras experiencias similares, estas contribuirían a solucionar la situación de pobreza extrema que prevalece en las zonas urbanas marginales.

El propósito es lograr que las mujeres participantes ejerzan un rol comunitario digno, capacitándolas para realizar actividades productivas rentables y para la participación comunitaria. Específicamente, el ejercicio de un rol productivo digno se refiere a la posibilidad de realizar actividades económicas adecuadamente remuneradas, eliminando o, al menos, reduciendo la posibilidad que perciben menos ingresos que los hombres por el mismo trabajo. El ejercicio de un rol comunitario digno se refiere a la posibilidad de participar en actividades de mejoramiento en la vida de la comunidad tanto como desarrollar capacidades de negociación para participar en espacios más formales, como pueden ser los partidos políticos y en posiciones de liderazgo; y eliminar o, al menos, reducir al mínimo la posibilidad de que la participación femenina sea significativamente menor que la masculina.

Tomando en cuenta, como ya se indicó, el enfoque GED, se establecieron los componentes del proyecto, los cuales se describen en el Cuadro 8.

Cuadro 8. Componentes del proyecto

Componentes	Actividades
1. Inserción en el mercado laboral en condiciones de igualdad respecto de los hombres	<ol style="list-style-type: none"> 1. Autodiagnóstico comunitario y obtención del perfil de los grupos 2. Identificación de las necesidades e intereses de capacitación. 3. Diseño y realización de las actividades de capacitación. 4. Implementación de bolsa de empleo. 5. Asesoría en la implementación de negocios.
2. Las mujeres desarrollan autoestima	<ol style="list-style-type: none"> 1. Autodiagnóstico comunitario e individual 2. Capacitaciones sobre necesidades identificadas por el grupo, en relación con el entorno individual y familiar. 3. Talleres sobre género y autoestima, y negociación. 4. Reuniones grupales de seguimiento 5. Socialización de la experiencia.
3. Las mujeres se organizan	<ol style="list-style-type: none"> 1. Autodiagnóstico comunitario. 2. Talleres sobre género y autoestima. 3. Capacitaciones sobre organización comunitaria y trabajo en equipo. 4. Organización de grupos de mujeres, por sector geográfico (colonias, barrios, cantones). 5. Reuniones de seguimiento a los grupos. 6. Actividades de incidencia.
3. Administración del proyecto	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación de los equipos de coordinación y facilitación. 2. Acondicionamiento y supervisión de los locales sede y subsedes. 3. Reuniones periódicas (semanales, trimestrales y de fin de etapa) de seguimiento al proyecto. 4. Realización de talleres y seminarios en coordinación con otras instituciones. 5. Sistematización y divulgación de la experiencia.

VII. El proyecto

A. Descripción

El proyecto responde a la necesidad actual de potenciar el acceso y el control de las mujeres a los recursos que les permitan ejercer dignamente, es decir en condiciones de equidad y adecuadamente reconocido el trabajo remunerado en respuesta a dicha necesidad. Se propone la creación de un centro que promueva la formación y capacitación de mujeres para el ejercicio de su rol productivo y comunitario. Se atenderá a mujeres en condiciones de pobreza, de las áreas urbanas marginales del municipio de Cobán, Alta Verapaz, en las siguientes comunidades:

- Cantón Las Casas
- Barrio El Esfuerzo
- Chiguarrón
- Petet
- Gualom
- Nueva Esperanza

Si las mujeres se empoderan económicamente por medio de la capacitación y especialización en una línea de producción, así como también la oportunidad de gestionar una microempresa o en todo caso competir con más ventajas en el mercado de empleo, mejoran su autoestima y conocen más su realidad. Entonces, resulta más viable motivarlas para que se interesen y participen en asuntos de interés comunitario. por ello se trata de un proyecto social con el enfoque de género en el desarrollo, pues trasciende el rol productivo de las mujeres y cuestiona las relaciones de poder, explorando maneras de eliminar las relaciones de subordinación y posibilitando su empoderamiento.

Como se ha mencionado, el enfoque de empoderamiento económico considera que los compromisos por las responsabilidades económicas sumadas a la demanda de producción para la subsistencia son factores que limitan la participación de las mujeres en actividades orientadas al mercado, haciéndolas más vulnerables a competir en desventaja. La idea es, entonces, revertir las condiciones que propician esas barreras.

1. El entorno

En este apartado se presenta el análisis de viabilidad realizado para determinar la factibilidad del proyecto en la región y en las condiciones seleccionadas.

a. Viabilidad físico-natural. La sede del proyecto estará ubicada en el área urbana de Cobán y no implica riesgo alguno en el traslado de las beneficiarias. Además, las reuniones de seguimiento por grupos se realizarán en la sede que las mismas beneficiarias propongan en su respectiva comunidad. Por lo tanto, no existe posibilidad de riesgo físico que el proyecto pudiera ocasionar.

b. Viabilidad política. La priorización de las necesidades de género en las políticas de desarrollo es una demanda impulsada desde varios niveles: la comunidad internacional, que lo exige principalmente desde los proyectos de cooperación técnica y financiera en los cuales participa; los movimientos sociales, sobre todo a través de los movimientos de mujeres; y, aunque con resultados poco alentadores, el gobierno central, tanto desde el marco legal como el institucional

(ver reformas al Código de Trabajo, la creación de instituciones específicas como el Foro Nacional de la mujer, la Oficina Nacional de la Mujer, la Defensoría de la Mujer Indígena y la Secretaría Presidencial de la Mujer).

Además, la reducción de la pobreza es otra prioridad tanto para el gobierno de Guatemala como a nivel de instancias internacionales. prueba de ello es que forma parte de los compromisos ante el Grupo Consultivo (febrero de 2002) y de los mismos *Acuerdos de Paz (Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, 1995)*. A nivel de varios departamentos de Guatemala el diseño de las Estrategias de Reducción de la Pobreza a nivel municipal, por medio de procesos de planificación participativa.

c. Viabilidad social. El mayor impacto que se espera de este proyecto es precisamente el social, dado que busca reducir la feminización de la pobreza, promoviendo la ampliación de oportunidades para mujeres que actualmente están por debajo del umbral de dicha condición. Además, dado que está comprobado el efecto intergeneracional de la pobreza, se asume que el proyecto contribuirá a mejorar la calidad de vida para las mismas familias de las beneficiarias. Finalmente, al promover la participación de las mujeres en el ámbito público aumenta la posibilidad de incluir políticas públicas orientadas a reducir las desigualdades de género.

d. Viabilidad jurídica. El proyecto totalmente compatible con el marco legal vigente, tanto a nivel nacional como supranacional. A nivel nacional se citan los instrumentos legales siguientes:

- La *Constitución Política de la República* (artículos 1, 2 y 119 inciso d).
- La *Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer*. Decreto 7-99 del Congreso de la República.
- Los *Acuerdos de Paz*, específicamente:
 - *Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria.*
 - *Acuerdo sobre el Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército.*
 - *Acuerdo sobre el Cronograma para el Cumplimiento y Verificación de los Acuerdos de Paz.*
- La *Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas y Plan de Equidad de Oportunidades 2001-2006.*
- La *Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural*. Decreto número 11-2002.

También es importante mencionar el compromiso del Gobierno, desde 2000, de implementar la Estrategia de Reducción de la Pobreza, a pesar de no ser Guatemala uno de los países altamente endeudados.

A nivel supranacional se encuentran diversos acuerdos tratados pactos y convenios, de los cuales Guatemala es signataria. Es importante hacer referencia a diversos convenios suscritos ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y ratificados por el Gobierno de Guatemala, así como también los instrumentos internacionales siguientes:

- La *Declaración Universal de los Derechos Humanos* (1948);
- La *Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer* (1959);
- La *Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (Cedaw)* (1982);

- La *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención Belem do Pará* (1994).

Así también, las diferentes conferencias internacionales relativas a los derechos de las mujeres, principalmente:

- La *Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo* (1994); y
- La *Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer* (1995).

e. Viabilidad económica. El proyecto es un aporte al desarrollo económico local y nacional, pues al mejorar el acceso al mercado de trabajo y promover el autoempleo, se crean condiciones para mejorar los ingresos de las mujeres y, consecuentemente, para las familias. Además, se promoverá la capacitación de las mujeres en una línea de producción que aprovecha los insumos locales. En el caso de Alta Verapaz, se ha identificado que los *clusters* con más posibilidades de rentabilidad son agroindustria turismo y forestal. Este proyecto tomará en cuenta el primero.

En cuanto al entorno macroeconómico, se espera que se mantengan las tendencias de los últimos años en cuanto a crecimiento inflación flujo de divisas y tipo de cambio. De ser así hay probabilidad de mantener los costos estimados para el proyecto.

B. Formulación del proyecto

1. Definición

El centro para promover la capacitación y promoción de las mujeres focalizará su atención hacia las mujeres pobres, habitantes de áreas urbanas marginales de Cobán, con y sin cargas familiares. Por medio de la organización de núcleos sociales comunitarios, se promoverá la formación y capacitación para grupos de mujeres en:

- Líneas de producción determinadas, específicamente industria de alimentos, para la adquisición de competencias laborales;
- Género y autoestima; y
- Participación y organización comunitaria.

De esta manera el proyecto ofrecerá opciones para mejorar la calidad de vida de las mujeres y desarrollar ventajas comparativas que les permitan acceder a mejores oportunidades de empleo que, a la vez, les posibilite incrementar sus ingresos y, en el mediano y largo plazo, reducir la pobreza. Para hacerlo operativo se habilitará un local que será la sede permanente. Así también, para cada núcleo comunitario se abrirá una subsele en la misma comunidad. Se estima que cada grupo estará integrado por 20 mujeres aproximadamente y será atendido por una facilitadora animadora así como también una asistente. El proyecto, por lo tanto, no incluye construcción de infraestructura física.

El proyecto se ha diseñado inicialmente para un plazo de tres años. En ese período se espera formar una masa crítica de mujeres económicamente activas, con empleos o autoempleos adecuadamente remunerados, con capacidad para administrar eficientemente sus hogares y ocupando espacios en las instancias de participación local.

2. Estudio de mercado

a. Beneficios y costos para las usuarias directas del servicio. El proyecto ofrecerá a las usuarias los siguientes beneficios:

- Capacitación en una línea de producción.
- Incremento del capital social por medio de las redes sociales y personales que establecerán.
- Opciones para mejorar las oportunidades de acceso al mercado laboral.
- Oportunidades para incrementar sus ingresos.
- Potenciar capacidades para ejercer el rol comunitario.

Los costos serán los siguientes:

- El costo de oportunidad del tiempo que destinen para asistir a las actividades y las capacitaciones.
- Para algunas, probablemente se incremente un costo de transporte dentro de la ciudad, aunque mínimo.

En cuanto al impacto del servicio, el proyecto está orientado a promover la participación y la reducción de la pobreza en este caso de las mujeres. El Cuadro 9 resume los impactos esperados.

Cuadro 9. Impactos del proyecto, según roles

Rol	En el corto plazo	En el mediano plazo	En el largo plazo
En su rol productivo	Se capacitan en una actividad productiva.	Las mujeres compiten en el mercado laboral. Las mujeres mejoran sus ingresos.	Las familias salen de la pobreza.
	Desarrollan capacidad para negociación en espacios públicos y privados.		
	Sus ingresos equivalen, al menos, al salario mínimo.		
	Participan en el mercado laboral.		
En su rol comunitario	Se organizan.	Las mujeres se empoderan y se organizan.	Las necesidades de las mujeres y familias pobres son tomadas en cuenta en las políticas públicas.

Fuente: elaboración propia.

b. Características del servicio que se ofrece. Los servicios que ofrecerá el proyecto son los siguientes:

- Facilitación de procesos de investigación acción con grupos de mujeres para identificar intereses y necesidades específicas de género a resolver.
- Opciones de capacitación para el empleo y autoempleo.
- Facilitación de procesos de investigación-acción para promover la participación y organización comunitaria de las mujeres.

El proyecto ofrecerá estos servicios por medio de:

- Procesos de investigación acción con grupos de mujeres, asesorados por las facilitadoras.
- Reuniones abiertas, tales como talleres y capacitaciones, para ofrecer las opciones del proyecto a las mujeres de las comunidades.

c. Características de las beneficiarias. Las beneficiarias directas del proyecto, para cualquiera de las dos opciones que ofrecerá, serán:

- Mujeres en condiciones de pobreza.
- Experiencia laboral en el sector informal.
- Residentes en áreas marginales, urbanas, de Cobán.
- Edades: entre 18 y 59 años.
- Escolaridad: generalmente no superan el tercer año de primaria. La mayoría es analfabeta.
- Sin experiencia de participación comunitaria en espacios formales, más que algunas actividades de gestión comunitaria.
- Con responsabilidades en el rol reproductivo.

d. Demanda actual y proyectada. Para la organización de grupos de investigación-acción, se tiene estimado organizar un grupo de aproximadamente 20 mujeres por cada núcleo social comunitario, seis en total. Para efectos de representatividad, en este proyecto se está considerando el referente geográfico, más que la proporción de población.

Para las actividades abiertas, tales como capacitaciones, talleres etc., se hará una convocatoria libre y podrán participar quienes así lo deseen. Se que la demanda para participar en los talleres que se convoquen será de un 50 por ciento y para las capacitaciones sobre una línea de producción será de un 25 por ciento del total de la población identificada, en un periodo de tres años. Tal y como se observa en la Tabla 1, se espera capacitar a 1000 mujeres en una línea de producción y que 2000 mujeres participen en los talleres que los grupos convoquen.

Los temas para los talleres y las capacitaciones se definirán con los grupos organizados en cada núcleo comunitario. Así también las líneas de producción. Por lo que la capacidad de mercado y generación de ingresos serán parte de las tareas del proyecto.

Tabla 1. Estimaciones de la demanda

Comunidad	Habitantes	Población 18 a 59 años	Mujeres 18 a 59 años	Demanda talleres	Demanda capacitación
Cantón Las Casas	4.884	1.149	1.096	548	274
Barrio El Esfuerzo	4.050	1.782	909	454	227
Chiguarrón	1.545	680	347	176	88
Petet	956	421	215	108	54
Gualom	2.683	1.181	602	302	151
Nueva Esperanza	3.677	1.618	825	412	206
Totales	17.795	7.831	3.994	2.000	1.000

Fuente: elaboración propia con base en información de INE (2003) y Segeplan (2001).

e. Oferta actual y proyectada. En el área geográfica de Cobán y alrededores existen varias instituciones se ofrecen uno o dos de los servicios que ofrecerá el presente proyecto:

- Intecap: ofrece cursos de capacitación en cocina, repostería, envasado de alimentos, corte y confección, mercadeo y microempresas. La capacitación es gratuita, pero el grupo solicitante debe ofrecer la infraestructura física para poder realizar los cursos. Además, se limita solamente a la capacitación en una actividad específica, sin un seguimiento a los grupos beneficiarios.
- Fundación para el Desarrollo de la Mujer Indígena (Fundemi/Talita Kumi): es una institución dedicada a la promoción de la mujer indígena, en el área q'eqchi'. La oferta es bastante completa, pues promueve la formación integral y no tiene costo económico para las beneficiarias. Sin embargo, estas deben mujeres q'eqchi' y del área rural.
- Fundación para el Desarrollo de la Mujer Maya del Norte (Funmayan): es una institución que promueve el desarrollo integral de la mujer q'eqchi', principalmente a través de talleres, capacitaciones y formación de grupos solidarios. También ofrece microcréditos y asesorías para la gestión de microempresas, sobre todo agropecuarias. Sin embargo, no tiene la opción de talleres y capacitaciones abiertas.
- Centro de Capacitación y Promoción Artesanal <<Padre Bartolo Perlo>>: ofrece capacitación para actividades productivas artesanales (carpintería, textiles etc.) para mujeres y hombres, en capacitaciones que duran dos meses y están acompañadas de cursos sobre relaciones humanas, gestión de negocios etc. Estos programas están dirigidos también a grupos q'eqchi' del área rural, que se dedican a la capacitación a tiempo completo, internas o internas en el centro.
- Otros: en la región existen otras instituciones no gubernamentales que promueven ofertas como las descritas anteriormente, pero no existe una que ofrezca todos los componentes propuestos en el presente proyecto, el cual considera la necesidad de acceder a otras ofertas de capacitación como la de Intecap, por ejemplo.

f. Precio del servicio. Si bien el proyecto no espera recuperar la inversión total, las capacitaciones tendrán un precio que será determinado por los grupos integrados en cada comunidad. Será un precio más bien simbólico y no alcanzará a cubrir los costos reales del servicio.

El precio de venta se establece tomando en cuenta la capacidad de pago de las personas de la comunidad en general. Esta modalidad de establecer un precio simbólico es útil como herramienta para asegurar la participación efectiva de las beneficiarias en las actividades de capacitación, dado que la cuota a cancelar implica un costo de oportunidad para las usuarias y se les presenta como una inversión. Se trata de una práctica validada en otras experiencias como, por ejemplo, el centro Las Gravileas, que ofrece capacitación y asesoría empresarial a mujeres en Antigua Guatemala.

g. Ventajas del servicio para las beneficiarias. Los beneficios del proyecto son básicamente intangibles, con impactos en el corto y mediano plazo. En el corto plazo, las beneficiarias verán mejoras en:

- Autoestima.
- Las capacidades propias para desempeñarse en una línea de producción.
- Uso eficiente de sus recursos.

- Relaciones interpersonales y comunitarias.

En el mediano plazo:

- Incremento en sus ingresos.
- Participación y reconocimiento en la comunidad.

3. Estudio tecnológico

Como ya se indicó, el proyecto tendrá una sede en el centro de la ciudad de Cobán. Para ellos se rentará un local que cuente con espacios para alojar una oficina, una cocina y comedor amplios, así como un salón para las capacitaciones. El local debe reunir, al menos, las siguientes condiciones:

- Accesibilidad para las beneficiarias (un lugar céntrico, dentro de la ciudad).
- Un salón para reuniones del equipo de trabajo.
- Espacio para el despacho de la coordinación, la oficina de la administración y de las facilitadoras.
- Infraestructura para la instalación de computadoras a disposición de la coordinación, administración y facilitación.
- Infraestructura para comunicaciones (teléfono, fax, correo electrónico).
- Un salón para las reuniones inter grupos y/o capacitaciones eventualmente (capacidad para 30 personas)
- Un salón pequeño para las reuniones de los equipos de facilitadores y facilitadoras (capacidad para 10 personas).
- Una cocina con capacidad para 15 personas y un salón contiguo con la misma capacidad, para las actividades de capacitación.

También se requerirá contar con un local que funja como sede del grupo en cada comunidad. Dicho local debe reunir, al menos, las siguientes condiciones:

- Accesibilidad (física, social, cultural) para las beneficiarias.
- Disponibilidad de espacio y mobiliario para reuniones.

Los servicios ofertados por el proyecto se coordinarán por medio de una persona responsable de este (coordinadora) y tres equipos (una facilitadora y un-a auxiliar en cada uno) que facilitarán las actividades de gestión y asesoría para los grupos.

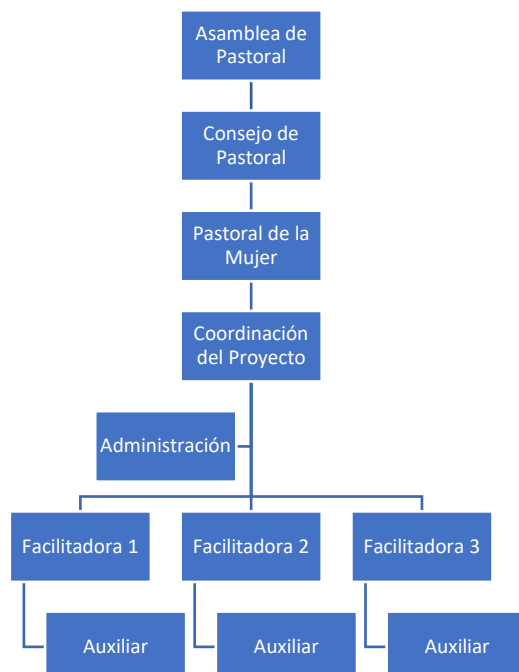
4. Estudio administrativo-legal

El proyecto operará dentro de la estructura organizativa y legal de la Diócesis de Verapaz, cuál es persona jurídica y, por lo tanto, cualquier procedimiento administrativo, legal o fiscal se realizará con el representante legal.

Se tiene prevista la inscripción de comités locales, lo cual requiere de una gestión especial en la Municipalidad.

a. Estructura institucional. El proyecto se integrará a la unidad de Pastoral de la Mujer de la Diócesis de Verapaz, de la siguiente manera:

Figura 1. Organigrama del proyecto



5. Estudio económico financiero

a. Estimación de costos. El costo total del proyecto es de Q2.035.741,50 equivalentes a US\$251.326,00. En el anexo 6 se presenta la integración de costos: técnicos, administrativos, de inversión inicial y flujo de caja. Los costos por servicio se han estimado en:

- Costo por persona atendida en cada grupo, durante 3 años: Q16.964,51.
- Costo por persona atendida en capacitación (promedio de horas por cada capacitación: 40): Q242,71.
- Costo por persona atendida en los talleres: Q 475,72.

b. Análisis de costo eficacia. Como se trata de un proyecto social, los beneficios no aparecen como ingresos en efectivo, pues se verá en el impacto para la economía local y familiar. En este caso se está comparando el costo del proyecto con otras ofertas existentes en la ciudad capital, dado que en Cobán no se localizó una oferta permanente. Se muestran en el Cuadro 10.

c. Financiamiento. El proyecto se financiará con una donación que sea considerado solicitar a las siguientes fundaciones: Misereor (Alemania), Adveniat (Alemania), Manos Unidas (España), Conferencia Episcopal Italiana; o bien gestionar financiamiento de fundaciones nacionales.

Pastoral de la Mujer podría aportar el valor de la renta del local, los servicios de energía eléctrica y de teléfono. Esto equivale a Q 162.000,00, por lo que el monto a solicitar para el financiamiento será de Q 1.873.741.50 equivalentes a US\$231.326,00 aproximadamente.

La gestión del financiamiento también se podría dividir por servicios (capacitación, talleres etc.) o por componentes, según las ofertas de cooperación disponibles.

Cuadro 10. Comparación de precios

Opción	Institución	Características	Precio
Empretec	Asociación de Gerentes de Guatemala	Taller para el desarrollo de habilidades emprendedoras y elaboración de un plan de negocios. Incluye tres meses de asesoría para el negocio. Duración: 60 horas.	Q 2.800,00
Cursos técnicos	Centro Cultural Karubal	Varias opciones de cursos sobre elaboración de alimentos y de menús. Duración: 40 horas.	Q 400,00 (promedio)
Cursos sobre administración y mercadeo	Universidad Rafael Landívar	Oferta de cursos libres en las áreas de administración, proyectos, ventas y mercadeo. Duración: 40 horas.	Q 650,00 promedio
Administración de empresas familiares	BEC (Business Elements in Marketing and Commerce)	Curso para profesionalizar la administración de empresas familiares. Duración: 40 horas.	Q 1.290,00

Fuente: elaboración propia con base en cotizaciones realizadas de manera personal entre mayo y agosto de 2001.

C. Programación y presupuesto

1. Programación

a. Primera etapa: preparación de la infraestructura. Duración: tres meses.

- Contratación guía adecuación del local que será la sede del proyecto.
- Selección y contratación del equipo de trabajo.
- Realización de contactos institucionales.
- Mapeo de las comunidades e inserción.
- Integración y capacitación de los equipos de facilitadoras.
- Contactos con líderes identificados.

b. Segunda etapa: integración y fortalecimiento de equipos. Duración: 9 meses.

- Autodiagnóstico comunitario.
- Integración de grupos.
- Identificación de necesidades prácticas e intereses estratégicos de género.
- Elaboración de planes participativos.

- Planificación y realización de actividades comunitarias, según las necesidades e intereses que los grupos identifiquen.
- Realización de talleres comunitarios y grupales, según las necesidades identificadas.
- Capacitaciones sobre producción y gestión de negocios.
- Integración de comités de los núcleos sociales comunitarios.

c. Tercera etapa: desarrollo y fortalecimiento de capacidades. Duración: 18 meses.

- Planificación y realización de programa de capacitaciones sobre líneas de producción específicas.
- Planificación y realización de programa de capacitaciones sobre gestión de microempresas.
- Planificación y realización del programa de talleres comunitarios.
- Asesoría en la gestión de microempresas.
- Asesoría en la gestión de microcréditos.
- Creación de bolsas de empleo.
- Promoción de espacios de participación comunitaria para las mujeres.

d. Cuarta etapa: consolidación y extensión. Duración: seis meses.

- Definición e implementación de la estrategia de sostenibilidad de los grupos.
- Capacitación para formadores y promotoras.
- Identificación de necesidades e intereses para un nuevo proyecto.
- Organización del comité coordinador.

En el anexo 7 se presenta el cronograma del proyecto.

2. Personal requerido

Para implementar el proyecto se requerirá una planta de personal con los perfiles y Funciones siguientes:

a. Coordinadora del proyecto. Perfil:

- Licenciada en Ciencias Sociales.
- Conocimiento sobre género en el desarrollo, con estudios o experiencia debidamente acreditados.
- Experiencia en gestión de proyectos e investigación acción.
- Excelente redacción y ortografía.
- Disponibilidad de horario.
- Sexo femenino.

Funciones:

- Gestión del proyecto.
- Monitoreo y evaluación.
- Redacción y presentación de informes periódicos ante el Consejo de Pastoral.
- Gestión de la comunicación y divulgación.

b. Equipos de facilitadoras, por áreas. Funciones del equipo (dos personas por equipo: facilitadora y auxiliar):

- Diseño e implementación de las metodologías de investigación, acción y participación a utilizar, según las demandas de los grupos.
- Cada equipo atiende a dos núcleos sociales comunitarios.
- Convocar a los grupos.
- Facilitar las reuniones.
- Sistematizar cada reunión.
- Procurar las gestiones para las actividades que el grupo decida, tales como capacitaciones etc.

c. Facilitadoras. Perfil:

- Graduada o con pensum cerrado en Ciencias Sociales.
- Con experiencia de trabajo con grupos de mujeres.
- Experiencia en procesos de investigación acción.
- Buena redacción y ortografía.
- Disponibilidad de horario.
- Conocimiento de técnicas de diagnóstico e inserción comunitaria.

Funciones:

- Convocatoria y facilitación de las reuniones.
- Gestión de la infraestructura para las reuniones en los núcleos sociales comunitarios correspondientes.
- Sistematización y retroalimentación de cada reunión.
- Reporte de las actividades a la coordinación del proyecto.
- Gestión de los acuerdos de los grupos correspondientes (capacitaciones etc.).

d. Auxiliares. Perfil:

- Estudiantes de Trabajo Social, Pedagogía o Ciencias de la Comunicación (mínimo tercer año aprobado).
- Conocimiento de aspectos de género, con estudios o experiencia certificados.
- Conocimiento de procesos de investigación acción.
- Con disponibilidad de horario.

Funciones:

- Apoyar Ana facilitadora en la atención a los núcleos sociales correspondientes.
- Apoyar en la convocatoria, la logística y seguimiento a las reuniones.
- Elaborar la relatoría de las reuniones.
- Atender a dos núcleos sociales comunitarios.

e. Administradora o administrador del proyecto. Perfil:

- Secretaria con estudios universitarios (dos años) o experiencia en administración de proyectos.
- De preferencia, con estudios en trabajo social o gerencia del desarrollo.
- Identificación con las necesidades e intereses de género.
- Buena redacción y ortografía.
- Sexo femenino o masculino.

Funciones:

- Control y ejecución financiera del proyecto.
- Apoyo logístico para las actividades de coordinación.
- Gestión de compras y contrataciones.
- Gestión financiera de las actividades que requieran las facilitadoras.

3. Otros servicios de consultoría que se requerirán

Capacitadores o capacitadoras. A requerimiento de los grupos, se contratarán los servicios de capacitación, de acuerdo con lo que indiquen las facilitadoras. Se prevé la necesidad de contar con expertos o expertas en:

- Procesamiento y venta de alimentos.
- Autoestima y género.
- Gestión de microempresas.
- Comportamiento emprendedor.
- Gestión de créditos.
- Formación de formadores.
- Metodologías de capacitación.
- Comunicación y divulgación: publicación de la experiencia y otras actividades de divulgación requeridas para socializar los productos.

D. Evaluación del proyecto

El proyecto se evaluará durante toda la gestión y los logros se confrontarán con los indicadores descritos a continuación (también se presentan en la matriz del marco lógico, anexo 3).

1. Para evaluar el logro del propósito

El propósito del proyecto es el siguiente: Las mujeres participantes ejercen dignamente sus roles productivo y comunitario.

a. Indicadores.

- En tres años, las brechas de género en la PEA y PEIA en las mujeres se reducen a la mitad.
- Al finalizar el proyecto, el 25% de las mujeres cuentan con su propio negocio.

- Al finalizar el proyecto, el 25% de las mujeres beneficiarias participa como dirigente en, al menos, un comité u organización comunitaria integrados por mujeres y hombres.
- Al segundo año del proyecto, en todos los núcleos sociales comunitarios atendidos existe, al menos, un comité de mujeres.

b. Medios de verificación.

- Informes de monitoreo y evaluación del proyecto.
- Registros de participación en consejos de desarrollo.
- Registros de inscripción de comités y asociaciones locales, en las alcaldías.

2. Evaluación de logro de los componentes

a. Componente 1. Las mujeres se incorporan al mercado laboral en condiciones de igualdad, respecto a los hombres. Indicadores:

- A partir del primer año del proyecto, cada 6 meses son capacitadas en una línea de producción, 20 mujeres por núcleo social comunitario.
- Al término del proyecto, el 60% de las mujeres capacitadas están empleadas o autoempleadas.
- A partir del primer año del proyecto, se cuenta con un grupo de mujeres por cada núcleo social comunitario cubierto por el proyecto.
- A partir del primer año del proyecto se cuenta con una bolsa de empleo a la que acuden potenciales empleadores.
- Al finalizar el proyecto, el 50% de las beneficiarias perciben ingresos por su trabajo de, al menos, el salario mínimo.
- A partir del primer año, al menos el 10% de las mujeres capacitadas aplican a fondos de microcréditos.

b. Componente 2. Las mujeres fortalecen su autoestima. Indicadores:

- Al finalizar el proyecto, al menos el 50% de las beneficiarias participa en comités locales.
- Al finalizar el proyecto, el 80% de las mujeres analfabetas aprende a leer y a escribir.
- Al finalizar el segundo año del proyecto, el 50% de las mujeres beneficiadas han avanzado un grado de escolaridad.
- Al finalizar el segundo año del proyecto, los casos de violencia intrafamiliar se reducen a la mitad.
- Al término del proyecto, el 80% de los hogares beneficiados consume la canasta básica familiar.

c. Componente 3. Las mujeres se organizan. Indicadores:

- Al finalizar el primer año del proyecto, las mujeres beneficiarias practican actitudes cooperativas.
- Al finalizar el primer año del proyecto se integra, al menos, un comité femenino por cada núcleo social comunitario atendido.

- Al finalizar el segundo año del proyecto, las mujeres beneficiarias proponen iniciativas para solucionar, al menos, un problema que afecta a la comunidad.
- Al finalizar el proyecto, continúa funcionando, al menos, un comité femenino por cada núcleo social comunitario atendido.
- Al finalizar el proyecto, al menos el 50% de las beneficiarias participa en comités de desarrollo, sectoriales o locales.

d. Componente 4. El proyecto se administra eficientemente. Indicadores:

- La sede física del proyecto se posiciona a nivel local como referente en proyectos de apoyo a las mujeres.
- El proyecto mantiene relación con instituciones homólogas.
- Se publica un boletín trimestral, a partir del primer trimestre; un libro al término del segundo año y otro al término del proyecto.

e. Medios de verificación.

- Informes de seguimiento y evaluación del proyecto.
- Encuestas y sondeos de monitoreo.
- Censos locales.
- Registros de Consejos de Desarrollo.
- Registros de las municipalidades.
- Monitoreo de medios de comunicación.
- Registros del proyecto (diarios de campo y otras técnicas de investigación).
- Libros y boletines publicados.

VIII. Conclusiones y recomendaciones

A. Conclusiones

La experiencia de diagnóstico y formulación del proyecto, permite concluir que:

- Existe una amplia literatura acerca de género y desarrollo que, sin embargo, no se agota. Esto sugiere que las necesidades de género en una sociedad son también necesidades que deben ser satisfechas para lograr un desarrollo humano sostenible.
- También se encontró extensa literatura acerca de género y microempresas. En un inicio se consideró que la microempresa constituía un paliativo para salir de la pobreza o, al menos, superar la pobreza extrema. La misma experiencia de diagnóstico demostró que si bien muchas mujeres optan por el autoempleo, lo hacen como último recurso pero preferirían condiciones laborales más estables.
- Una opción para reducir la extrema pobreza en el corto plazo puede ser, como se propone en el presente proyecto, el fortalecimiento de las ventajas competitivas con las cuales las mujeres excluidas del desarrollo puedan entrar al mercado laboral. Junto con ello, el fortalecimiento de la autoestima individual y comunitaria.
- Al parecer, las políticas de cooperantes e incluso del gobierno central en cuanto a la focalización de proyectos sociales han priorizado las áreas rurales. Sin embargo, existe un segmento de población pobre y extremadamente pobre en las áreas urbanas que no ha recibido la atención suficiente.
- La formación de capital social, que se considera necesario para el desarrollo sostenible de una sociedad, pasa por superar las exclusiones que, en el caso de Guatemala, muestra amplias brechas y barreras de género.
- La participación de la sociedad civil y las estrategias de reducción de la pobreza será más efectiva en la medida en que se tomen en cuenta las propuestas planteadas desde las instancias locales, las que, a su vez, deben reflejar las necesidades de los hogares.
- Aun son pocos los esfuerzos de intervención en cuanto a género, por parte de las universidades en Guatemala. Generalmente se trata de ofertas de formación, por ejemplo a nivel de cursos cortos y diplomados.

B. Recomendaciones

A partir de las conclusiones obtenidas, se proponen las siguientes recomendaciones:

- Es necesario continuar con investigaciones sobre género y desarrollo, enfocadas a problemas precisos y delimitados, incluso geográfica y culturalmente, pues las necesidades varían de un segmento a otro (por edades, actividades económicas, comunidad lingüística etc.).
- Si bien la microempresa no es el paliativo para la reducción de la pobreza, se puede insistir en la promoción del autoempleo como una salida temporal y de corto plazo, que permita a los grupos beneficiarios proveerse de ingresos.
- En adición a la recomendación anterior, se sugiere promover el desarrollo de competencias laborales que permitan a la población pobre y extremadamente pobre insertarse en el

mercado de trabajo y tener acceso a un empleo digno. Esto requiere también de procesos que promuevan la autoestima, tanto individual como comunitaria.

- La focalización del gasto y de la inversión para el desarrollo deben priorizar a la población en situación de extrema pobreza, de las áreas urbanas y rurales, pues son grupos excluidos que al no mejorar su calidad de vida, perpetúan los ciclos de pobreza.
- Es necesario promover, desde los sistemas de educación formal y no formal, la igualdad de género, de tal manera que las futuras generaciones compartan espacios de participación así como el acceso y control a las oportunidades del desarrollo.
- Es necesario promover la participación de las mujeres en la formulación de las estrategias de reducción de la pobreza, pues son quienes, por ahora, podrían ser las portavoces directas de las necesidades de los hogares.
- Se sugiere también que las universidades desarrollen líneas de investigación interdisciplinaria y proyectos piloto en el tema de género y desarrollo, pues tienen presencia en casi todo el país y podrían vincular la docencia desde diferentes disciplinas con la realidad cotidiana del país.
- Las mismas universidades y otros centros académicos deben de promover procesos de investigación acción participativa con grupos de mujeres. Si bien en los segmentos pobres y extremadamente pobres es muy posible que aún no sean sujetas para estos procesos de investigación, es necesario entonces potenciar su participación en el mediano y largo plazo.
- Es necesario promover la participación de las mujeres en las estrategias de reducción de la pobreza y, como herramienta para un primer análisis, incorporar instrumentos de monitoreo y evaluación (o, por lo menos, solamente evaluación), que permitan establecer en qué medida dichas estrategias:
 - Reflejan las necesidades de género;
 - toman en cuenta las necesidades planteadas por mujeres; y
 - propician la reducción de brechas y barreras de género.

IX. Referencias

A. Bibliográficas

- Acuerdos de Paz* (1997). Universidad Rafael Landívar.
- Amaro, N. (2000). La descentralización: un nuevo enfoque para fortalecer la democracia en la región. *Conferencia inaugural del curso sobre <<Descentralización y gobiernos locales con énfasis en participación ciudadana>>*. Managua, 3 de julio de 2000.
- Antrobus, P. (2002). El empoderamiento económico de las mujeres y el orden mundial. *Mujeres: empoderamiento y justicia económica*. L. de Pauli Comp. Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer. Pp. 21-33.
- Aguilar, A. (2001a). El movimiento feminista y el enfoque de género en las instituciones nacionales e internacionales. *Balances y desafíos. Feminismos en América Latina*. E. Gaviola y L. González Comp. Flacso. Pp. 45-63.
- (2001b). La agenda feminista en los países centroamericanos durante los años 1990-2000. Logros, dificultades, retos. *El feminismo una opción de vida para las mujeres*. Jornadas feministas. 18-22 de septiembre 2000. Agrupación de mujeres Tierra Viva. Pp. 21-34.
- Asturias, L. (2001). *Hogar, familia y exclusión a finales de los noventa en Guatemala*. Primer Encuentro Mesoamericano de Estudios de Género. Antigua Guatemala. 28-31 de agosto 2001.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (1998). *Evaluación: una herramienta de gestión para mejorar el desempeño de los proyectos*. Oficina de Evaluación, BID.
- (1999). *Integración de consideraciones de género en los proyectos del BID (Manual para capacitación)*. BID.
- (2000). *Libro de consulta sobre participación*. BID. Descargado en julio de 2002. www.iadb.org/exr/español/politicas/participa/indice/htm
- Banco Mundial (2002). *Guatemala, estudio sobre la pobreza*. Informe No. 42221-GU. Banco Mundial.
- (2001). *Informe sobre el desarrollo mundial 2000-2001. Lucha contra la pobreza*. Mundi-prensa.
- Barbero, J. (1996). *La comunicación participativa, alternativa, popular*. Bogotá.
- Barrios Klée, W. (2001). ¿Qué es el feminismo? *Equidad de género*. No. 1. Flacso. Pp. 5-17.
- Bastos, S. (2000). *Poderes y quereres. Historias de género y familia en los sectores populares de la ciudad de Guatemala*. Flacso.
- Becker, G. (1993). *Human capital: a theoretical and empirical analysis with special reference to education*. Thrid edition. The University of Chicago Press.
- Boserup, E. (1970). *Woman's role in economic development*. St. Martins Press.

- Bravo, R. (2000). *Pobreza y desigualdad de género: una propuesta para el diseño de indicadores*. Cepal.
- Cañas, M. (2001). El movimiento feminista y... las instituciones nacionales e internacionales. *Feminismos en América Latina*. E. Gaviola y L. González Comps. Flacso.
- Carr, M. (2002). *El empoderamiento económico de las mujeres: claves para e desarrollo. Mujeres, empoderamiento y justicia económica*. L. de Pauli Comp. Fondo de Desarrollo de Naciones unidas para la Mujer.
- Coleman, J. (2000). Social Capital in the creation of Human Capital. *Social capital: a multifaceted perspective*. P. Dasgupta e I. Serageldin Eds. The World Bank. Pp. 89-112.
- Comisión Económica para América Latina (Cepal) (1993). *Descentralización fiscal: marco conceptual*. Cepal.
- Constitución Política de la República* (1991). Tipografía Nacional.
- Contreras, A. (2000). Comunicación-desarrollo para <<otro Occidente>>. *Razón y palabra*. Mayo-junio 2000. Descargado en enero 2002. www.razonypalabra.org.mx/actual/18acontreras.html
- Durston, J. (2002). *¿Qué es el capital social comunitario?* Comisión Económica para América Latina.
- Espinoza, G. (2001). Asignación equitativa de recursos con enfoque de género: una meta de la igualdad. *Ponencias internacionales. Primer encuentro mesoamericano de estudios de género*. Flacso. Pp. 86-97.
- Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) (2000). *La comunicación, clave para el desarrollo humano*. FAO.
- Flores M. y F. Rello (2003). Capital social: virtudes y limitaciones. S. Atria y M. Siles comps. *Capital Social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma*. Cepal. Pp. 64-76.
- Fukuyama, F. (2003). Capital social y desarrollo: la agenda venidera. S. Atria y M. Siles comps. *Capital Social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma*. Cepal. Pp. 38-59.
- Goldsmith, M. (1998). Feminismo e investigación social. Nadando en aguas revueltas. *Feminismo: debates teóricos contemporáneos*. Eli Bartra Comp. UAM Xochimilco. Pp. 96-112.
- González Montes, S. (2001). Paradojas de la incorporación del enfoque de género a las políticas públicas. *Ponencias internacionales. Primer encuentro mesoamericano de estudios de género*. Flacso. Pp. 101-113.
- Guzmán, V. (2001). *La institucionalidad de género en el Estado: nuevas perspectivas de análisis*. Serie Mujer y Desarrollo. No. 32. Cepal.
- Guzmán, V. y R. Todaro (2001). Apuntes sobre género en la economía global. *El género en la economía. Ediciones de mujeres*. No. 32. R. Todaro y R. Rodríguez Eds. Centro de Estudios de la Mujer. Pp. 53-64.

- Huard, A. (2003). Brechas salariales por género en Guatemala. *Revista Estudios Sociales*. No. 70. Universidad Rafael Landívar.
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2001). *Censos nacionales XI de población y VI de vivienda*. INE.
- (2002). *Mapas de pobreza en Guatemala*. INE.
- Isaac, C. (1990). La pesada carga de la mujer campesina en la producción. *Los obstáculos para el desarrollo*. Fred Harris Ed. Pp. 34-49.
- Jusidman, C. (2004). *Asimetrías de género*. Conferencia. Diplomado en estudios de género. Flacso. Guatemala, 20 de febrero de 2004.
- Kabeer, N. (1997). Empoderamiento desde abajo: lecciones de las bases populares. *Poder y empoderamiento*. M. León Comp. Facultad de Ciencias Humanas.
- Koch, U. (1996). Enfoques de la economía hacia las mujeres y el trabajo doméstico. *Nuevos enfoques económicos*. Pp. 72-80.
- Lagarde, M. (1997). *Género y feminismo*. Segunda edición. Cuadernos inacabados. J.C. Producción.
- (2001). Poder, relaciones genéricas e interculturales. *Ponencias internacionales. Primer encuentro mesoamericano de estudios de género*. Flacso. Pp. 12-25.
- Lamas, M. (1993). Usos, posibilidades y dificultades de la categoría género. *XIII Congreso Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas*. México, agosto de 1993. Pp. 1-13.
- Largaespada, C. (1992). *Soy la última en comer. Crisis económica y familiar de las mujeres trabajadoras de Managua*. Editorial Nueva Nicaragua.
- Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural*. Decreto No. 11-2002 del Congreso de la República, Guatemala.
- Ley General de Descentralización*. Decreto No. 14-2002 del Congreso de la República.
- López, M. (2001). De lo micro a lo macro: indicadores relevantes para el diseño de políticas públicas. *Ponencias internacionales. Primer encuentro mesoamericano de estudios de género*. Flacso. Pp. 108-120.
- Mignone, J. (2003). *Measuring social capital: a guide for First Nations Communities*. Canadian Institute for Health Information.
- Monzón, A. (2001). Rasgos históricos de la exclusión de mujeres en Guatemala. *Cuadernos de desarrollo humano*. No. 05-2001. PNUD.
- *Situación de las mujeres en Alta Verapaz*. Documento de trabajo.
- Moser, C. (1991). Planificación de género en el Tercer Mundo. Enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género. *Una nueva lectura: género en el desarrollo*. Comp. V. Guzmán, P. Portocarrero y V. Vargas. Ediciones Entre Mujeres. Pp. 76-80

- Moser, C. y C. Levi (1996). Género, capacitación y planificación. *Género y desarrollo*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Facultad de Ciencias Sociales. Pp. 25-39
- Oxfam (1996). *Manual de capacitación en género de Oxfam*. Tomo 2. Madrid.
- Pape, E., E. Quiroa y S. Vásquez (2001). *Las contribuciones ocultas de las mujeres a la economía*. Flacso.
- Pira, L. (2002). Bases teóricas de la economía institucional. *Revista Estudios Sociales 67*. Universidad Rafael Landívar. Pp. 7-61
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2001). *Guatemala: el financiamiento del desarrollo humano. Informe sobre desarrollo humano 2001*. SNU.
- (2002). *Guatemala: desarrollo humano, mujeres y salud. Informe sobre desarrollo humano*. SNU.
- (2000). *La fuerza incluyente del desarrollo humano. Informe sobre desarrollo humano 2000*. PNUD.
- (1997). *Informe sobre desarrollo humano 1997*. Mundiprensa.
- Pons, L. (2004). *Feminismo de la igualdad y feminismo de la diferencia*. Conferencia. Flacso Guatemala. 23 de enero 2004.
- Prieto, D. (1981). *Discurso autoritario y comunicación alternativa*. Edicol.
- Ritzer, G. (1994). *Teoría sociológica contemporánea*. Mc Graw Hill.
- Rosenthal, G. (1998). *Desarrollo y equidad: la agenda del siglo XXI*. Conferencia sobre desarrollo y democratización. Guatemala. 26 de marzo de 1998.
- Ruta Social (1996). *Preparación y gestión de proyectos sociales: pautas orientadoras*. Ruta Social.
- Rodríguez, A. (1999). El desarrollo equitativo de la mujer y la sostenibilidad de los procesos de desarrollo. *Enfoque sobre el desarrollo sostenible*. Debate No. 47. Flacso.
- Rodríguez, A. et. al (1997). *Síntesis de la situación de las mujeres guatemaltecas*. Unicef.
- Salles, V. y R. Tuirán (2000). ¿Cargan las mujeres con el peso de la pobreza? *Familia, género y pobreza*. M. de la Paz y V. Salles Comps. Editorial Porrúa. Pp. 56-72
- (1996). Familia, género y pobreza. *El cotidiano. Revista de la realidad mexicana actual*. Descargado el 8 de abril de 2003. www.azc.uam.mx/publicaciones/cotidiano/68/doc2.html
- Sánchez Muñoz, C. (2000). Genealogía de la vindicación. *Feminismo: debates teóricos contemporáneos*. Eli Bartra Comp. UAM Xochimilco. Pp. 99-113
- Scott, J. W. (1990). El género, una categoría útil para el análisis histórico. *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. J. S. Amelang y M Nash Eds. Edicions Alfons el Magnànim. Institutió Valenciana d'Estudis i Investigació. Pp. 43-66

- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan) (2001). *Estrategia de Reducción de la Pobreza. El camino de la paz*. Segeplan.
- (2002). Diagnóstico del municipio de Cobán. *Diagnóstico de los municipios de Alta Verapaz*. Segeplan. Pp. 227-243
- Sen, A. (1985). *Commodities and capabilities*.
- (2000). *Desarrollo y libertad*. Ed. Planeta.
- Sfeir Younis, A. (2001). *La cultura como condición necesaria para el desarrollo sostenible y la eliminación de la pobreza*. Conferencia seminario taller: Cultura, desarrollo humano sostenible y pobreza. Guatemala. 11 de junio de 2001. Segeplan.
- Slowing, K. y G. Arriola (2001). *La dimensión económica de la exclusión de género a finales del siglo XX*. Serie Cuadernos de Desarrollo Humano. No. 2001-7. PNUD.
- Thillet, B. (2001). *Mujeres y percepciones políticas*. Colección Estudios de Género No. 3. Flacso.
- Ungo, U. (2001). *Políticas sociales y equidad de género*. Conferencia. 18 de marzo de 2004. Flacso / Fundación Friedrich Ebert.
- Van Osch, T. (1996). *Aspectos de género en el proceso de globalización. Nuevos enfoques económicos*. San José.

B. Reportes de campo

- Diario de campo. *Experiencias de investigación acción con las mujeres integrantes del grupo <<Mujeres de maíz>>*. Pastoral Urbana, Diócesis de Verapaz. Cobán, Alta Verapaz. Septiembre de 1999 a octubre de 2001.
- Grupos focales realizados con el grupo <<Mujeres de maíz>>*. Pastoral Urbana, Diócesis de Verapaz. Cobán, Alta Verapaz. Enero de 2000 a octubre de 2001.

Anexos

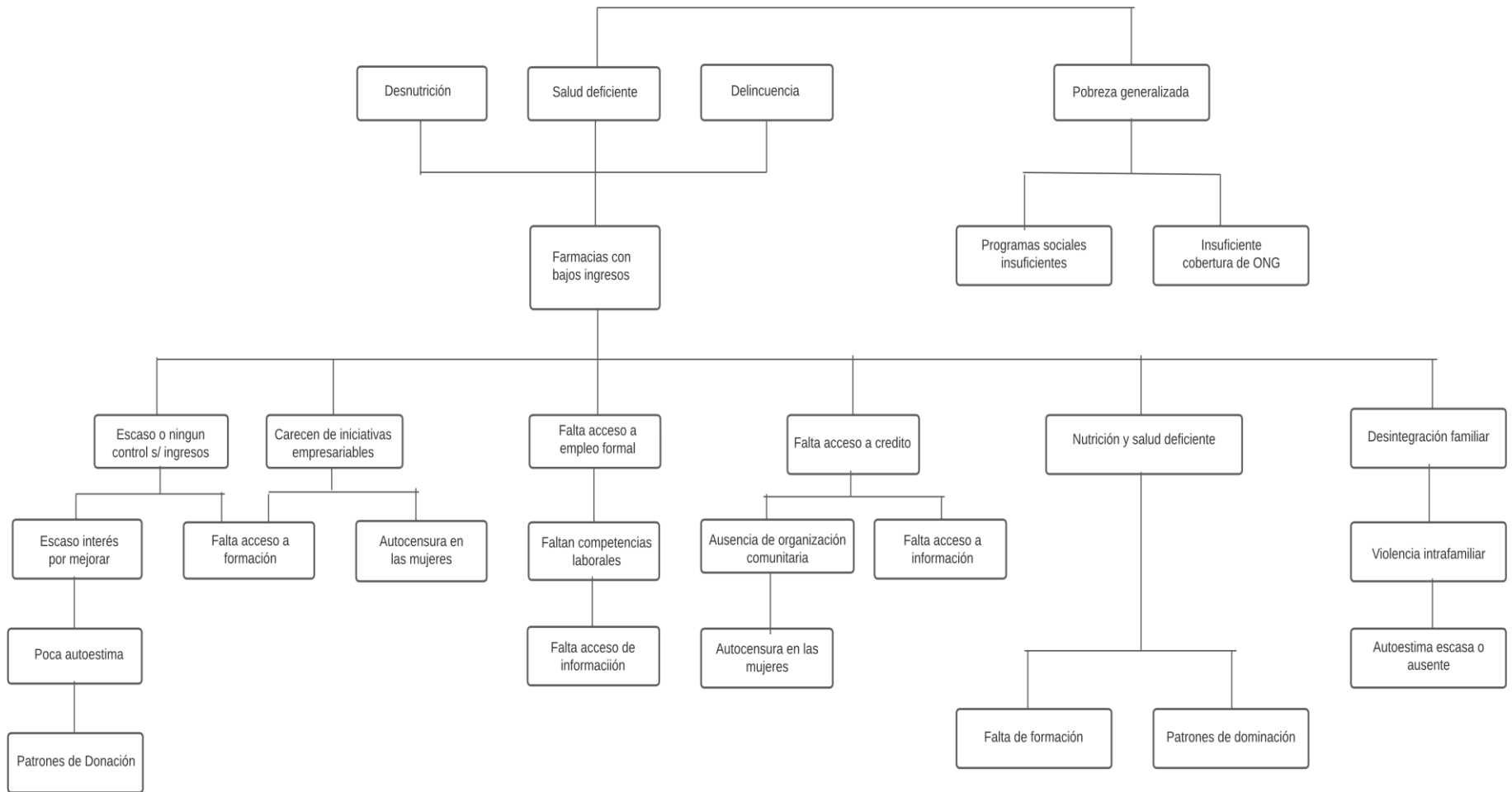
Anexo 1. Alta Verapaz: índices de pobreza, por municipio

9	% de pobreza	% de pobreza extrema	Índice de brecha	Valor de brecha	% del valor de la brecha	Índice de brecha extrema	Valor de brecha extrema	% del valor de la brecha extrema	Índice de severidad	Índice de severidad extrema	Población total
San Pedro Carchá	78.02	9.02	38.27	154,330,910.74	1.91	11.69	21,969,048.92	1.95	22.53	5.07	100,327.00
Cobán	60.98	7.69	28.65	103,859,701.56	1.28	8.40	14,193,339.35	1.26	16.58	3.65	90,180.00
Panzós	83.90	50.00	43.52	89,264,643.71	1.10	14.83	14,167,204.91	1.26	26.56	6.68	51,018.00
Chisec	84.48	43.43	42.24	77,793,547.27	0.96	13.09	11,236,473.49	1.00	25.05	5.67	45,816.00
Senahú	85.52	25.52	44.06	77,240,071.75	0.95	14.58	11,908,396.96	1.06	26.68	6.45	43,608.00
Fray Bartolomé de las	84.13	24.72	43.11	52,758,367.06	0.65	14.44	8,232,470.77	0.73	26.14	6.50	30,444.00
Cahabón	84.03	21.32	42.90	52,309,167.78	0.65	14.10	8,010,777.16	0.71	25.89	6.29	30,330.00
San Cristobal Verapáz	69.17	15.49	31.58	39,104,759.75	0.48	8.54	4,930,173.22	0.44	17.85	3.58	30,806.00
San Juan Chamelco	74.55	16.97	34.73	36,681,809.21	0.45	9.61	4,730,741.86	0.42	19.81	4.07	26,271.00
Tucurú	82.27	16.79	41.34	32,619,875.74	0.40	13.25	4,869,845.31	0.43	24.72	5.85	19,627.00
Tactic	63.29	13.29	27.87	18,961,369.42	0.23	7.01	2,222,468.71	0.20	15.39	2.87	16,925.00
Chahal	82.43	17.83	41.15	18,284,034.37	0.23	12.86	2,661,401.74	0.24	24.45	5.61	11,052.00
Lanquín	78.45	10.82	38.46	17,385,257.70	0.21	11.96	2,519,183.72	0.22	22.74	5.25	11,244.00
Tamahú	79.00	21.28	37.82	12,445,803.95	0.15	10.96	1,679,944.63	0.15	21.91	4.66	8,185.00
Santa Cruz Verapáz	64.59	8.63	29.16	12,226,646.20	0.15	7.77	1,517,735.33	0.13	16.39	3.26	10,429.00

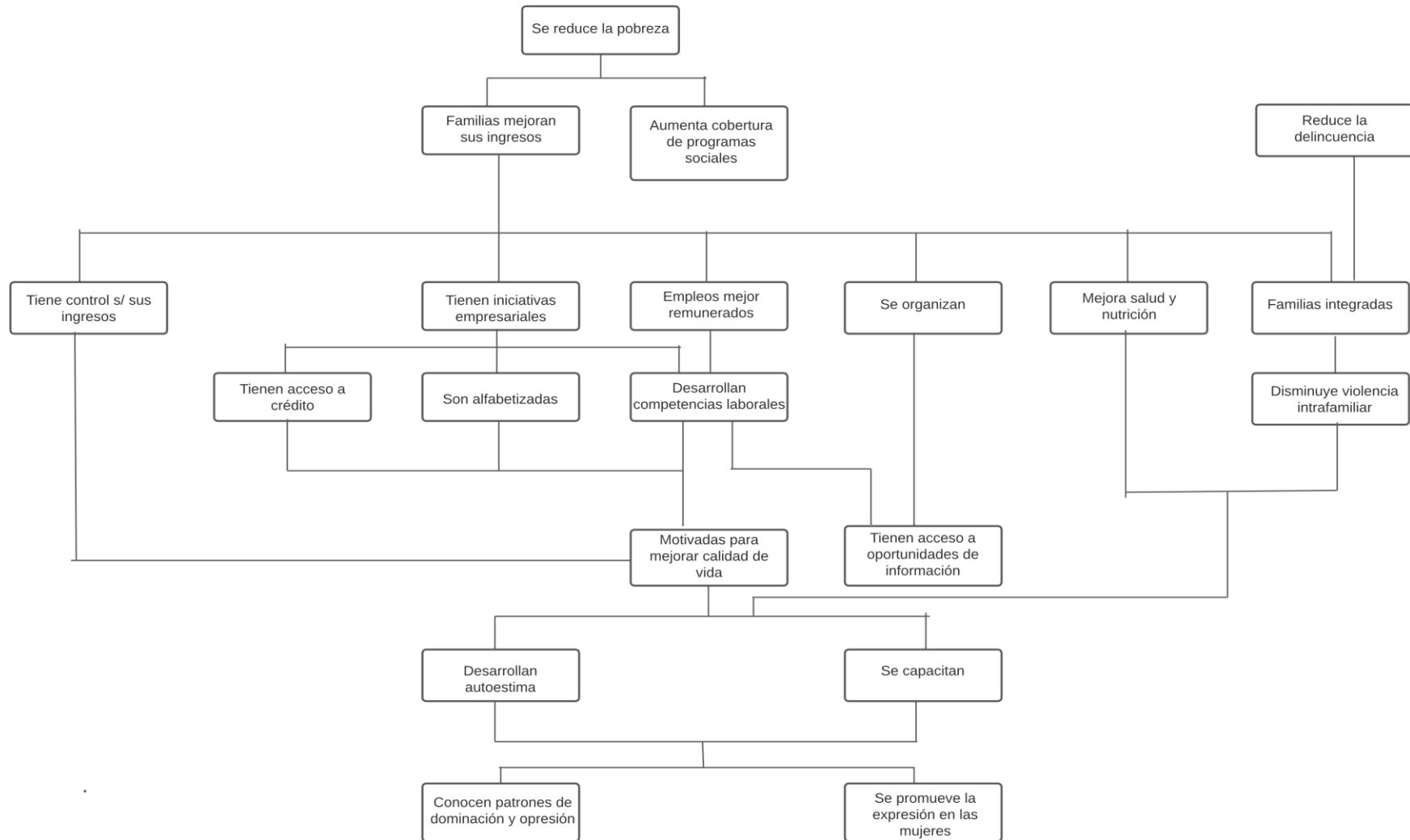
Fuente: Segeplan / INE (2002). *Mapas de pobreza.*

Anexo 2. Árbol de problemas y árbol de objetivos

Árbol de problemas



Árbol de objetivos



Anexo 3. Matriz del marco lógico

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las mujeres participantes en el proyecto y de sus familias.	<ol style="list-style-type: none"> 1. En cinco años, el 80% de las mujeres beneficiarias tendrán ingresos netos de al menos \$2 diarios. 2. Al finalizar el proyecto, los patrones de alimentación del 50% de las familias alcanzan los requisitos mínimos establecidos por OPS. 3. Al finalizar el proyecto, al menos dos mujeres de cada núcleo social comunitario beneficiado participa como dirigente en algún partido político. 	<ol style="list-style-type: none"> a) Fuentes INE: Censos de población y habitación, mapas de pobreza, ENCOVI, ENEI, ENIGFAM. b) IDH, IDM. c) Censos locales. d) Registros del proyecto. 	<p>El ritmo de crecimiento económico se mantiene o incrementa.</p> <p>Continúa el sistema democrático y de partidos políticos.</p> <p>El Gobierno continúa apoyando a las estrategias de reducción de la pobreza.</p>
PROPÓSITO	Las mujeres participantes ejercen dignamente sus roles productivo y comunitario.	<ol style="list-style-type: none"> 1. En tres años, las brechas de género en la PEA y PEIA en los grupos atendidos se reducen a la mitad. 2. Al finalizar el proyecto, el 25% de las mujeres cuentan con su propio negocio. 3. Al finalizar el proyecto, el 25% de las mujeres beneficiarias participa como dirigente en al menos un comité u organización comunitaria integrados por mujeres y hombres. 4. Al segundo año del proyecto, en todos los núcleos sociales comunitarios atendidos existe, al menos, un comité femenino. 	<ol style="list-style-type: none"> a) Informes de monitoreo y evaluación del proyecto. b) Registros de participación en Consejos de Desarrollo. c) Registros de inscripción de comités y asociaciones locales, en las alcaldías. 	<p>El mercado laboral remunera adecuadamente a las mujeres.</p> <p>Los conyugues y empleadores reconocen el valor del trabajo de las mujeres.</p> <p>Hay instancias de participación locales.</p> <p>El entorno macroeconómico es favorable al empleo y autoempleo.</p>

Anexo 3. (Continuación)

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
COMPONENTES	<p>1. Las mujeres se incorporan al mercado laboral en condiciones de igualdad, respecto de los hombres</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. A partir del primer año del proyecto, cada seis meses son capacitadas en una línea de producción, 20 mujeres por núcleo social comunitario. 2. Al término del proyecto, el 60% de las mujeres capacitadas están empleadas o autoempleadas. 3. A partir del primer año del proyecto, se cuenta con un grupo de mujeres por cada núcleo social comunitario cubierto por el proyecto. 4. A partir del primer año del proyecto se cuenta con una bolsa de empleo a la que acuden potenciales empleadores. 5. Al finalizar el proyecto, el 50% de las beneficiarias perciben ingresos por su trabajo de, al menos, el salario mínimo. 6. A partir del primer año, al menos el 10% de las mujeres capacitadas aplican a fondos de microcréditos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informes de seguimiento y evaluación del proyecto. 2. Encuestas y sondeos de monitoreo. 3. Censos locales. 4. Registros de Consejos de Desarrollo. 5. Registros de las municipalidades. 6. Monitoreos de medios de comunicación. 7. Registros del proyecto (diarios de campo, y otras técnicas de investigación). 8. Libros y boletines publicados. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La oferta de empleo identificada se mantiene. 2. Los beneficios del trabajo remunerado se mantienen. 3. Las mujeres cuentan con apoyo familiar para capacitarse y participar. 4. Se cuenta con instancias de participación comunitaria. 5. Hay disponibilidad de las instituciones homólogas y las universidades para apoyar proyectos de desarrollo comunitario.

Anexo 3. (Continuación)

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
COMPONENTES	2. Las mujeres fortalecen su autoestima	<ol style="list-style-type: none"> 1. Al finalizar el proyecto, al menos el 50% de las beneficiarias participa en comités locales. 2. Al finalizar el proyecto, el 80% de las mujeres analfabetas aprende a leer y escribir. 3. Al finalizar el segundo año del proyecto, el 50% de las mujeres beneficiadas han avanzado un grado de escolaridad. 4. Al finalizar el segundo año del proyecto, los casos de violencia intrafamiliar se reducen a la mitad. 5. Al término del proyecto, el 80% de los hogares beneficiados consume la canasta básica familiar. 		6. Las instituciones de microfinanzas (Génesis Empresarial, Fe y Alegría, CARE, etc.) ofertan microcréditos y otras tecnologías que favorezcan a estos grupos en la región.
	3. Las mujeres se organizan	<ol style="list-style-type: none"> 1. Al finalizar el primer año del proyecto, las mujeres beneficiarias practican actitudes cooperativas. 2. Al finalizar el primer año del proyecto se integra, al menos, un comité femenino por cada núcleo social comunitario atendido. 3. Al finalizar el segundo año del proyecto, las mujeres beneficiarias proponen iniciativas para solucionar, al menos, un problema que afecta a la comunidad. 4. Al finalizar el proyecto, continúa funcionando, al menos, un comité femenino por cada núcleo social comunitario atendido. 5. Al finalizar el proyecto, al menos el 50% de las beneficiarias participa en comités de desarrollo, sectoriales o locales. 		

Anexo 3. (Continuación)

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	4. El proyecto es administrado eficientemente	<ol style="list-style-type: none"> 1. La sede física del proyecto se posiciona a nivel local como referente en proyectos de apoyo a la mujer. 2. El proyecto mantiene relación con instituciones homólogas. 3. Se publica un boletín trimestral, a partir del primer semestre; un libro al término del segundo año y otro al término del proyecto. 		
ACTIVIDADES	<ol style="list-style-type: none"> 2.1 Autodiagnóstico comunitario y obtención del perfil de los grupos. 2.2 identificación de las necesidades e intereses de capacitación. 2.3 Diseño y realización de las actividades de capacitación. 2.4 Bolsa de empleo. 2.5 Asesoría para negocios. 			
	<ol style="list-style-type: none"> 2.1 Autodiagnóstico comunitario e individual. 2.2 Capacitaciones sobre gestión de relaciones el entorno individual y familiar 2.3 Talleres sobre género y autoestima, y negociación. 2.4 Reuniones grupales de seguimiento. 2.5 Socialización de la experiencia. 			

Anexo 3. (Continuación)

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ACTIVIDADES	2.1 Autodiagnóstico comunitario. 2.2 Talleres sobre género y autoestima. 2.3 Capacitaciones sobre organización comunitaria y trabajo en equipo. 2.4 Organización de grupos de mujeres por sector geográfico (colonias, barrios, cantones). 2.5 Reuniones de seguimiento a los grupos. 2.6 Actividades de incidencia.			
	4.1 Capacitación de los equipos de coordinación y facilitación. 4.2 Acondicionamiento y supervisión de los locales sede y sub- sedes. 4.3 Reuniones periódicas (semestrales, trimestrales y de fin de etapa) de seguimiento del proyecto. 4.4 Realización de talleres y seminarios en coordinación con otras instituciones. 4.5 Sistematización y divulgación de la experiencia.			

Anexo 4. Comités locales en el municipio de Cobán, a 2001

De acuerdo con la información proporcionada por Segeplan (2002), en el documento insumo para la elaboración de las estrategias de reducción de la pobreza municipales y departamentales, en Cobán se identificaron tres tipos de organizaciones de base comunitaria debidamente inscritas: comités con recaudación, comités sin recaudación y cooperativas.

- Comités sin recaudación: 12
- Comités con recaudación (Cocodes, Comités pro mejoramiento, fomento agrícola y otros): 417
- Cooperativas: 3 (en las tres, la mayoría de asociados son varones).

Anexo 5. Integración de costos

Costos de inversión inicial (año 1)

No.	Concepto	Cantidad	Costo unitario	Costo total
1	Renta del local (por año)	1	Q48,000.00	Q48,000.00
2	Consumo energía eléctrica (por año)	1	Q60,000.00	Q60,000.00
3	Consumo teléfono (por año)	1	Q54,000.00	Q54,000.00
4	Mesas para capacitaciones y talleres	7	Q200.00	Q1,400.00
5	Sillas para capacitaciones y talleres	35	Q45.00	Q1,575.00
6	Pupitres	35	Q45.00	Q1,575.00
7	Pizarrones de fórmica	5	Q200.00	Q1,000.00
8	Anaqueles para aulas	3	Q400.00	Q1,200.00
9	Escritorios secretariales con sillas	9	Q600.00	Q5,400.00
10	Computadoras personales	6	Q8,000.00	Q48,000.00
11	Computadoras portátiles	3	Q10,000.00	Q30,000.00
12	Impresoras láser	1	Q1,800.00	Q1,800.00
13	Impresoras de inyección	3	Q600.00	Q1,800.00
14	Archivos	6	Q500.00	Q3,000.00
15	Planta telefónica	1	Q2,000.00	Q2,000.00
16	Teléfonos individuales	2	Q200.00	Q400.00
17	Fax	1	Q1,000.00	Q1,000.00
18	Fotocopiadora	1	Q4,500.00	Q4,500.00
19	Estufas	2	Q6,000.00	Q12,000.00
20	Mesas para cocina	6	Q200.00	Q1,200.00
21	Utensilios de cocina (costo global)		Q5,000.00	Q5,000.00
22	Electrodomésticos (costo global)		Q2,000.00	Q2,000.00
23	Refrigeradoras de 4 pies	2	Q5,500.00	Q11,000.00
24	Insumos capacitaciones (por capacitac.)	40	Q2,000.00	Q80,000.00
24	Radiograbadoras	3	Q1,000.00	Q3,000.00
25	Cámara fotográfica	2	Q2,500.00	Q5,000.00
26	Cámara para video	1	Q4,000.00	Q4,000.00
27	Videograbadora	1	Q1,000.00	Q1,000.00
28	Televisor	1	Q1,500.00	Q1,500.00
28	Mantenimiento del local (costo por año)	1	Q4,000.00	Q4,000.00
29	Mantenimiento equipo (costo por año)	1	Q5,000.00	Q5,000.00
30	Papelería y suministros (costo por año)	1	Q24,000.00	Q24,000.00
31	Coordinadora del proyecto (por año)	1	Q96,000.00	Q96,000.00
32	Facilitadoras para grupos (por año)	1	Q72,000.00	Q72,000.00
33	Auxiliares de facilitadoras (por año)	1	Q36,000.00	Q36,000.00
34	Administración del proyecto (por año)	1	Q36,000.00	Q36,000.00
35	Secretaria del proyecto (por año)	1	Q22,000.00	Q22,000.00

Anexo 5 (continuación)

Descripción de gastos, cantidad, costo unitario y costo total

36	Asesorías del proyecto (por producto)	6	Q5,000.00	Q30,000.00
37	Contratos para capacitaciones	8	Q3,000.00	Q24,000.00
38	Viáticos y transporte (por año)	1	Q24,000.00	Q24,000.00
39	Logística reuniones (por año)	1	Q36,000.00	Q36,000.00
40	Publicaciones del proyecto (boletines)	1	Q895.00	Q895.00
41	Publicaciones del proyecto (libros)		Q15,000.00	Q0.00
42	Otros gastos			Q16,044.90
Total				Q818,289.90

Monto total de gastos: ochocientos dieciocho mil doscientos ochenta y nueve quetzales con noventa centavos.

Etapa 4. Consolidación y extensión

	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5			
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
Realización de reuniones grupales, por núcleos sociales comunitarios	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Planificación y realización de programa de capacitaciones sobre líneas de producción.	■	■	■	■	■	■	■	■												
Planificación y realización de programa de capacitaciones sobre gestión de microempresas.					■	■	■	■	■	■	■	■								
Promoción de bolsas de empleo.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Definición e implementación de la estrategia de sostenibilidad de los grupos.					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Capacitación para formadoras y promotoras.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Identificación de necesidades e intereses para un nuevo proyecto.					■	■	■	■	■	■	■	■								
Organización del comité coordinador.													■	■	■	■	■	■	■	■
Publicación del boletín 6																				■
Publicación del segundo libro																	■	■	■	■

Anexo 7. Aspectos sobre género y participación en el ciclo del proyecto

La planificación de género y el ciclo del proyecto

Existe una amplia variedad de herramientas desarrolladas por diferentes instituciones y especialistas para facilitar la planificación de género, todas con miras a profundizar en el análisis de las relaciones entre los sexos y, con base en ello, diagnosticar y diseñar los proyectos. A continuación se describe la propuesta explicada por De la Cruz (1998) y la metodología desarrollada por el Banco Interamericano de Desarrollo (1999) para introducir las consideraciones de género en los proyectos.

De la Cruz (1998) plantea, en primer lugar, una relación de causalidad a partir de la situación de la comunidad: definir las estrategias de desarrollo, luego las acciones y finalmente, determinar el objetivo. El análisis de las relaciones de género en la comunidad pasa por diagnosticar la división sexual genérica del trabajo, lo cual incluye el triple rol de las mujeres y el acceso y control de recursos y beneficios. Luego, la planificación de la intervención que incluye determinar las necesidades prácticas e intereses estratégicos, los niveles de participación, el potencial de transformación y el análisis de las instituciones.

El BID (1999) ha desarrollado una guía metodológica para introducir las mujeres género en los proyectos que financia, las cuales abarcan todas las etapas del marco lógico del proyecto:

- Análisis de involucrados (identificación de relaciones, consideraciones y brechas de género);
- Conceptualización (acciones para intervenir);
- Formulación y diseño; y
- Monitoreo y evaluación (construcción de indicadores específicos).

Para la planificación de género, De la Cruz (1998) propone cinco fases:

- Diagnóstico
- Objetivos
- Seguimiento
- Consulta y participación
- Definición de la estrategia de entrada de género.

Así también, sugiere integrar estas consideraciones en todas las fases del ciclo del proyecto:

- La identificación (análisis de situaciones, participantes y problemas).
- La formulación (la matriz de planificación y los indicadores).
- La ejecución.
- La evaluación (ex ante y ex post).

Como se puede observar, ambas propuestas consideran el enfoque de género en todas las etapas del ciclo del proyecto.

La participación y el ciclo del proyecto

En este apartado se hará una referencia a los criterios y las herramientas metodológicas para la participación en los proyectos, desarrolladas por el BID (2000a y 2000b). Como punto de partida, vale preguntarse:

- ¿Quiénes son las personas y entidades con interés legítimo en un proyecto de desarrollo?
- ¿Cómo se involucra a la sociedad civil en la participación?
- ¿Cuándo debe incorporarse la participación en el ciclo del proyecto?
- ¿Qué tipos de proyectos se prestan para los métodos participativos?

Respecto a la última pregunta, la propuesta es que los métodos participativos se pueden utilizar en todo tipo de proyecto; es más, la participación rebasa el ámbito de los proyectos sociales y el alivio de la pobreza, pues puede extenderse a otras tareas como evaluaciones de programas, por ejemplo.

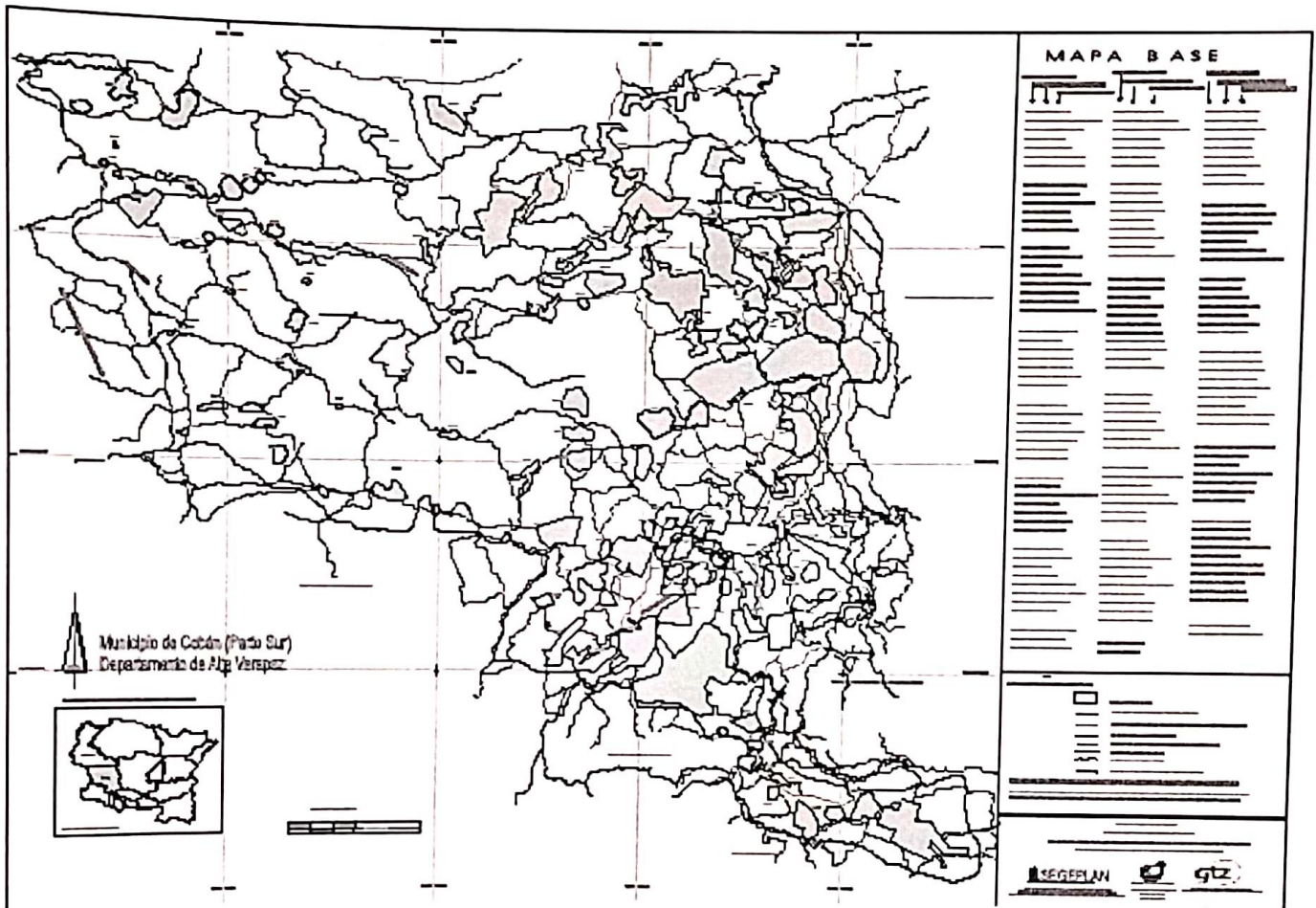
Para el BID <<la participación es una instancia posible de incluir en todas las fases del ciclo del proyecto y en todo tipo de proyecto>> (2000b, p. 1). Señala un elemento importante: la capacidad para identificar a los actores clave así como sus necesidades, intereses, poder relativo y el impacto sobre los resultados; y por último pero igualmente importante, comprender sus propias definiciones y percepciones acerca del desarrollo.

La participación puede incluirse en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos.

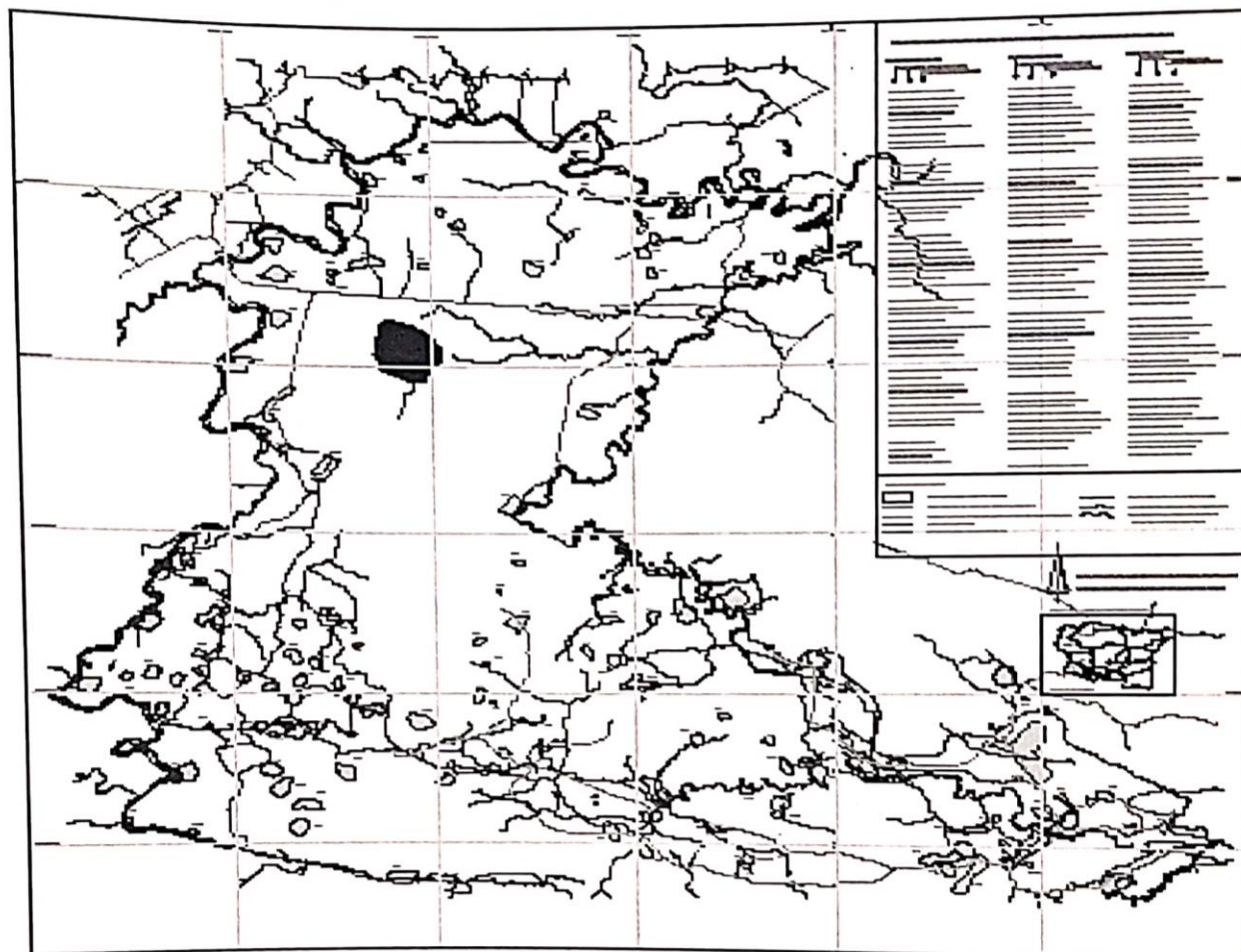
Anexo 8. Datos del municipio de Cobán

Nota: información proporcionada por Segeplan (2002).

Mapa del municipio, región Sur



Mapa del municipio, región Norte



Necesidades básicas: solicitudes de infraestructura (2001)

No.	Componentes	total
1	Comunidades	250
2	Servicio de agua	8
3	Servicio de salud	10
4	Escuelas	182
5	Caminos Vecinales	123
6	Energía Eléctrica	5
7	Letrinización	3
	Total de servicio	331